



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°265

Cierre de Edición
13 de enero de 2010.

BUENOS AIRES, 18 DIC 2009

Para actuar en el ámbito del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Que vienen las presentes actuaciones en virtud de la presentación efectuada por el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA y por la cual solicita se proceda al dictado de una Resolución definitiva que revoque la Resolución N° 912 dictada por la SECRETARÍA DE TRABAJO con fecha 22 de

Que, por tal motivo, ante la existencia de una entidad gremial de primer grado con personería gremial, la FEDERACIÓN no posee legitimación para celebrar acuerdos o convenios colectivos de trabajo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 23.551.

NO TIENEN LEGITIMIDAD La FATLYF y Pueyrredon

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.T. N° 1816

Dra. NOEMI RIAL
SECRETARÍA DE TRABAJO

27 de Noviembre de 2009.

ACTO PÚBLICO Y MARCHA SOLIDARIA EN BALCARCE.



Ante la situación de avasallamiento e ilegalidad que se viene desarrollando en la Cooperativa Eléctrica de Balcarce, y luego del fracaso de la audiencia que se celebró el miércoles 25 en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, se decidió en Asamblea General Extraordinaria del gremio, la realización de un paro técnico, manual y administrativo para el viernes 27 de noviembre, con movilización, acto público y marcha en la ciudad de Balcarce.

Los colectivos salieron desde la sede del sindicato, pasando a buscar a las compañeras y compañeros

por distintos lugares de trabajo. Desde la primera hora, los compañeros del Centro de Jubilados y Pensionados del gremio aportaron su presencia y su entusiasmo. El viaje de una hora fue propicio para compartir mates, charlas y recuerdos de diversa índole.

Llegados a la plaza de la ciudad de Balcarce, ya se encontraban reunidos en el lugar muchos compañeros de todas las delegaciones lucifuercistas, escuchando las palabras del pastor evangélico Jorge Damico que llamaba a resolver el conflicto por vías pacíficas.

El secretario gremial, Axel Zárate, leyó la lista de adhesiones solidarias reci-

bidas, solicitando «un aplauso para los compañeros que vinieron de las delegaciones, que recorrieron varios cientos de kilómetros para estar aquí con nosotros». Al concluir el listado de

adhesiones cedió el uso de la palabra al compañero Jorge Blanco, delegado de la Cooperativa Eléctrica de Balcarce, que días anteriores había sido agredido por los carneros de Pueyrre-



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FITSA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

“OCHO DE OCTUBRE”
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.



don con un fuerte golpe de caño en la cabeza, que obligó a hospitalizarlo de emergencia.

A continuación, el Secretario General de ATE y Secretario Adjunto de CTA Mar del Plata, Darío Ledesma, se dirigió a la concurrencia manifestando su solidaridad con la lucha de los trabajadores lucifuerzistas.

Después de esto, hizo uso de la palabra el compañero José Rigane, que reiteró su permanente llamado a la unidad del gremio lucifuerzista y a la no claudicación en la lucha por sus derechos, destacando que en estos días el movimiento obrero está atravesando una de las etapas más importantes de los últimos 30 años, buscando

una democracia participativa, la soberanía y la recuperación de los recursos. Así mismo, denunció que mientras las autoridades de la Cooperativa, con su presidente Adobatti al frente, arremeten contra toda la legislación vigente pisoteando nuestros derechos, para de esta forma intentar tapar la realidad inocultable del quebranto económico en el que se encuentra la entidad, mientras la justicia mira para otro lado, y el intendente local a pesar de haber reconocido el problema existente y teniendo la posibilidad de intervenir en la solución del conflicto, eligió no hacer nada. Consecuentemente con esto último, Rigane expresó que el único camino de las autoridades locales actuales

y las que asumirán sus cargos el próximo 10 de diciembre, es el de asumir la responsabilidad que les compete como autoridad política de la ciudad, interviniendo la cooperativa que sigue dirigida por autoridades que están imputadas y procesadas por la justicia penal.

El acto fue seguido con atención y vivado con aplausos, bombos y redoblantes en varias oportunidades por todos los presentes, tanto balcarceños como los llegados desde diversas Delegaciones. Se hallaban presentes, compañeros de Coronel Vidal, Santa Teresita, Maipú, Gonzales Chaves, San Clemente, Nicanor Otamendi, Mar de Ajó, Pirán, Guido, Labardén, Camet, San Bernardo, Pinamar, Santa Clara del Mar, Centrales Costa Atlántica, Cooperativa Mar del Plata, Trabajadores de EDEA S.A. y Pirán.

Luego del Acto, los presentes se encolumnaron para caminar alrededor de la plaza, y se marchó hasta la entrada de la ciudad, al compás de cánticos, repartiendo enorme cantidad de volantes y cortando, finalmente, la ruta de acceso con la tradicional quema de cubiertas.

ADHESIONES.

Se recibieron las adhesiones de la Coalición Cívica-ARI de Balcarce; el Diputado Nacional Daniel Katz; la Diputada provincial Julia García; el Diputado provincial Carlos Nivio; el Movimiento Proyecto Sur de Mar del Plata; la Asamblea Popular Marplatense contra los Tarifazos. También hicieron llegar sus adhesiones el compañero Victor Chamorro, secretario adjunto de la Asociación Trabajadores Petroleros y de la Energía de la provincia de Santa Cruz; Los Ferroviarios de la Lista Bordó del Sarmiento; y los dirigentes de FeTERA-Flores, Aurora Tumanischwili Penelón y Guillermo López. También el Sindicato de Luz y Fuerza de La Pampa, con la firma de Julio Acosta, Hugo Zalabardo y Prudencio Fernández, secretarios General, Gremial y de Organización respectivamente.

27 de Noviembre de 2009.



HUGO YASKY SE COMPROMETE CON LOS COMPAÑEROS DE BALCARCE.

En horas de la tarde y luego de la movilización con corte de rutas efectuados por los trabajadores de Luz y Fuerza Mar del Plata, se reunió el Secretario General a nivel nacional de la CTA, HUGO YASKY, con los integrantes de la Comisión Directiva del sindicato, compañeros delegados y militantes entre los cuales se encontraban compañeros de Balcarce (Jorge Blanco, Ernesto Villán y Jorge Reynozo).

En dicha reunión y luego de los planteamientos efectuados por los participantes sobre la delicada situación institucional y gremial de la cooperativa, HUGO YASKY se comprometió con los compañeros a gestionar ante el Ministerio de Trabajo de la Nación para que se respeten las leyes laborales vigentes y ante las diferentes autoridades provinciales sobre la delicada situación económico financiera de la Cooperativa a fin de que dichas autoridades intervengan para salvaguardarla como institución y patrimonio de Balcarce y como fuente de trabajo de más de 100 familias balcarceñas.

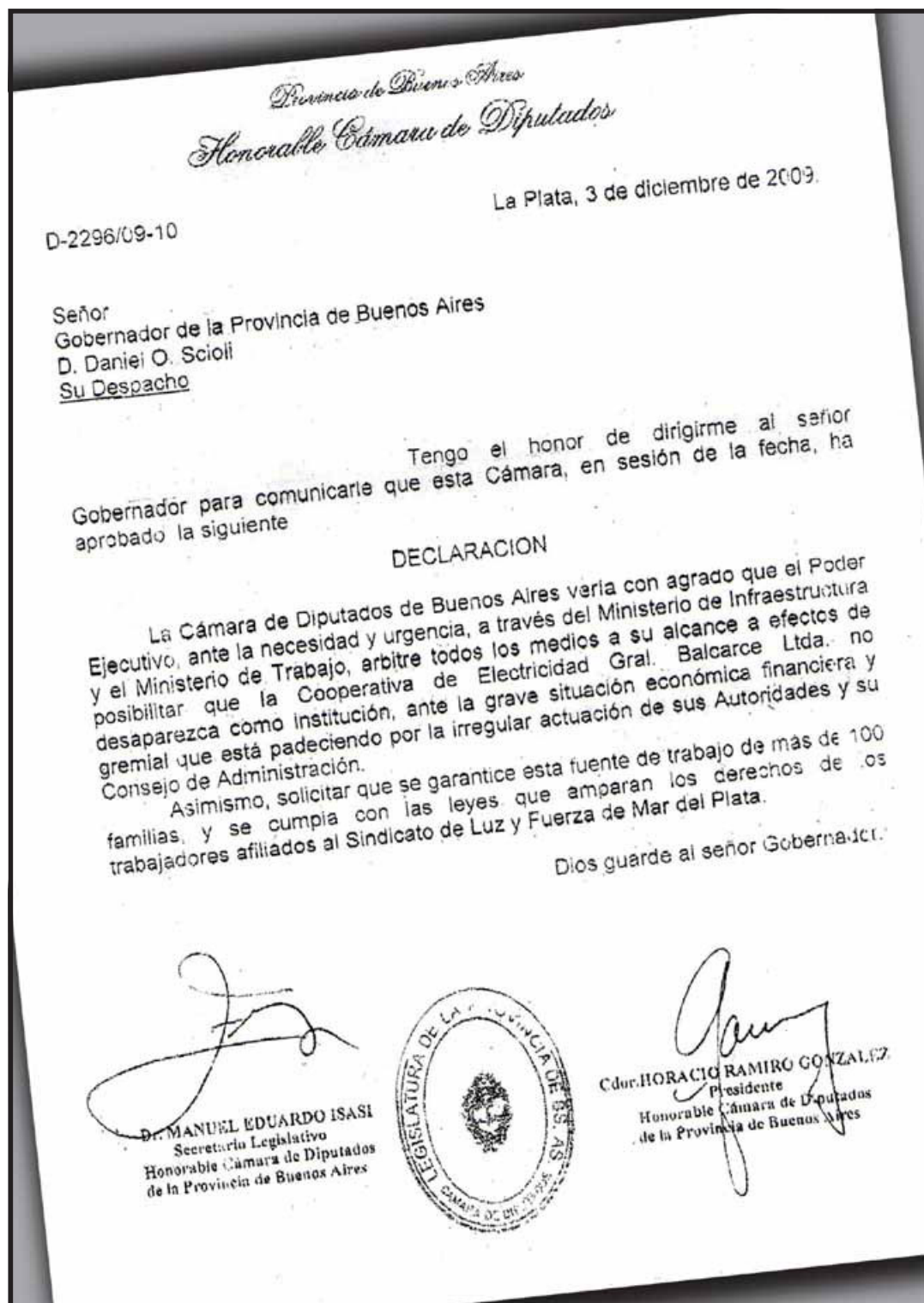
Cabe destacar que acompañaban al secretario nacional de la CTA el secretario adjunto de la CTA provincia, Roberto Baradel y secretario general de SUTEBA, RAUL CALAMANTE, secretario del interior de SUTEBA y Secretario General de la CTA Regional Mar del Plata Balcarce y Zulema Casanova, secretaria general de SUTEBA Mar del Plata.

HUGO YASKY también hizo llegar la plena solidaridad de la mesa nacional de la CTA, a los compañeros trabajadores de la Cooperativa de Electricidad de Balcarce.



3 de Diciembre de 2009.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESPALDA AL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA.



Contundente declaración de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, que respalda la posición del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, en el conflicto con la Cooperativa Eléctrica de Balcarce.

7 de Diciembre de 2009.

MARCHA DE LUZ Y FUERZA MDP AL MINISTERIO DE TRABAJO LOCAL.

Desde la media mañana, con la presencia de los trabajadores lucifuercistas de toda la jurisdicción marplatense, nos encolumnamos y marchamos por la Avenida Luro, de Mar del Plata, hacia la sede local del Ministerio de Trabajo de la Nación, en la calle Santiago del Estero entre Luro y San Martín. En esa oportunidad, el secretario gremial, Axel Zárate, declaró a Radio Residencias: «La protesta nuestra es porque estando en pleno conocimiento el Ministro de Nación Carlos Tomada y la Viceministra Noemí Rial de que en Balcarce se están violando los derechos de los trabajadores afiliados a Luz y Fuerza Mar del Plata, se está violando la Ley de Asociación Sindical y del Convenio Co-

lectivo que rige la actividad, aparentemente tanto Noemí Rial como el Ministro Carlos Tomada con plena anuencia y complicidad con el sindicalismo empresarial están desconociendo esos derechos. En este momento, hay que destacar que los compañeros de la Cooperativa de Electricidad de Balcarce la tienen tomada desde el 13 de noviembre por tercera vez consecutiva por la misma razón y nos llama mucho la atención y nos indigna como trabajadores (...) que se esté violando la ley a mano de las principales autoridades del Ministerio de la Nación.

Ante una consulta del periodista Javier Andrada acerca de los problemas económicos de la Cooperativa, el compañero Delega-

do de Balcarce, Marcos Marchetti, respondió: «Si, ya llegó a un déficit de 40 millones de pesos. Lo venimos denunciando desde hace más de dos años y, bueno, desde que empezamos a denunciar, esta cooperativa empezó a apartarnos y a tratar de que otro sindicato ingresara para poder hacer negociaciones de este tipo.»

Ya en el interior de la Delegación local del Ministerio de Trabajo de la Nación, hicieron entrega de la Resolución 1012 a la Dra. Paula Ramos, reclamando que «se dé cumplimiento efectivo» a dicha Resolución, que suspendía el acuerdo ilegal entre el Ministerio, la Cooperativa y la FATLYF.

El mismo día, en horas de la tarde, en la ciudad de



Balcarce se realizó una marcha de protesta donde participaron las familias de los trabajadores, parte de la co-

munidad de Balcarce, con la presencia del sacerdote José Luis Puñal y el pastor Claudio Daniel Damico.



7 de Diciembre de 2009.

RESOLUCIÓN DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS.

Con la firma de los compañeros Aniceto Mendiola (Presidente) y Jorge Rebinchini (Secretario de Actas), el Cuerpo General de Delegados emitió la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN CUERPO GENERAL DE DELEGADOS 07/12/09

VISTO.

PUNTO 1. ANALISIS Y CONSIDERACIÓN SITUACIÓN CONFLICTO CON LA COOP. BALCARCE

Y CONSIDERANDO:

Que la situación gremial en la Delegación Balcarce con el transcurso de los días se

ha ido agravando conforme es de público conocimiento dada actitud asumida por el Consejo de Administración, quien asociado con el sindicalismo empresarial para vulnerar el derecho de los compañeros con la complicidad del Ministerio de Trabajo de la Nación, que con una actitud ambivalente confunde la situación y

genera mayor grado de conflictividad.

Que ante la acción arbitraria de descontar hasta en un 50% de los haberes a los cros que se encuentran realizando medidas de acción gremial en la delegación Balcarce. Se ha realizado un fondo solidario provisorio con el aporte de los compañeros de las distintas delegaciones para paliar los descuentos mencionados.

Que por todo lo expuesto este Cuerpo General de Delegados.

RESUELVE POR UNANIMIDAD.

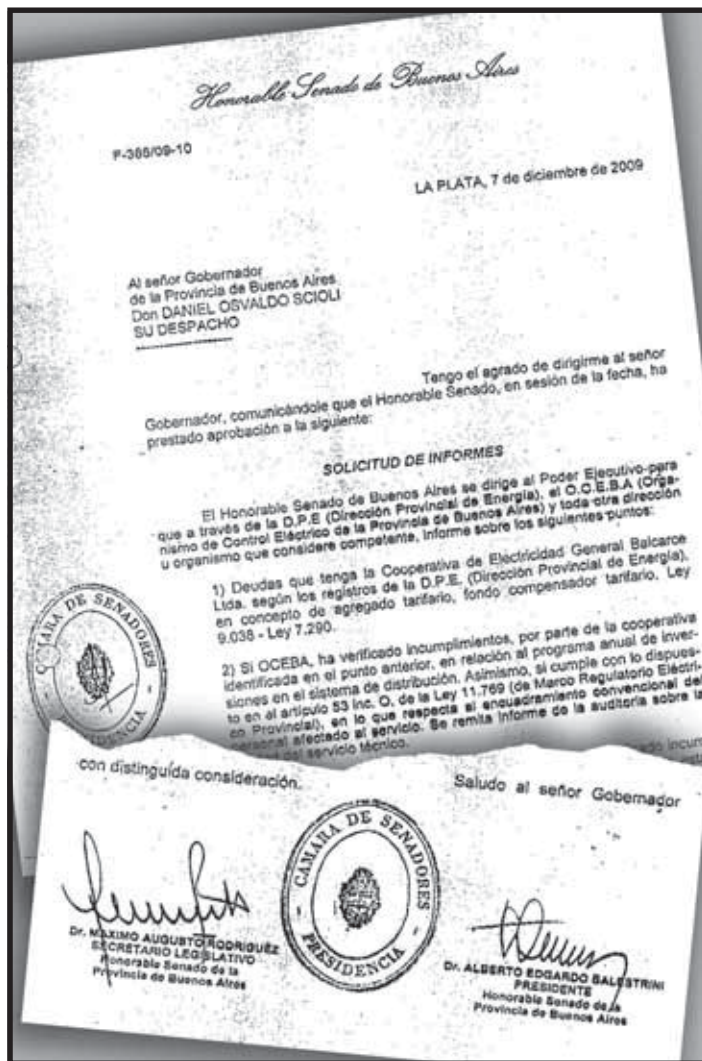
- 1) Aprobar el informe de la Comisión Directiva.
- 2) Creación de un organigrama de visitas a los Cros de la Delegación de Balcarce.
- 3) Proponer la creación de un fondo de huelga.
- 4) Continuar este Cuerpo de Delegados en estado de alerta, movilización y sesión permanente en relación a los temas planteados.
- 5) Convocar el próximo Cuerpo General de Delegados el día 08 de enero de 2010.



7 de Diciembre de 2009.

SOLICITUD DE INFORMES DEL SENADO DE BUENOS AIRES.

El Senado de la Provincia de Buenos Aires emitió una Solicitud de Informes dirigida al gobernador Daniel Scioli para que, «a través de la DPE (Dirección Provincial de Energía), el O.C.E.B.A. (Organismo de Control Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires) y toda otra dirección u organismo que considere competente» provea la información oficial sobre la situación de la Cooperativa de Electricidad General Balcarce Ltda.: sus deudas con la DPE; los incumplimientos que hubiera verificado OCEBA en relación al Programa anual de inversiones y al encuadramiento convencional del personal; informe de auditoría sobre calidad del servicio técnico; infracciones en proceso de aplicación; estado de la causa «Adobatti Rogelio E. s/Defraudación por Administración fraudulenta, IIP. N° 171.779» y quiénes se encuentran imputados. Si se tiene conocimiento del estado actual del concurso preventivo de la Cooperativa; y si se han tomado



medidas precautorias y sociales y garantías garantistas de derechos constitucionales.

7 de Diciembre de 2009.

LA COOPERATIVA ENVÍA TELEGRAMAS AMENAZADORES.

En declaraciones radiales al periodista José Luis Jacobo (FM 99.9 – 11 Dic. 09) nuestro Secretario Gremial, Axel Zárate, denunciaba el agravamiento de la situación en Balcarce, ante la inacción de las autoridades laborales de Nación y Provincia, informando que: «...en el día de antes de ayer, por ejemplo, comenzaron a llegar telegramas amenazando a los trabajadores de que en 48 horas van a ser despedidos y en el día de ayer llegaron telegramas suspendiendo a los trabajadores si no acatan la violación de la ley que está haciendo la cooperativa».

10 de Diciembre de 2009.

REUNIÓN CON EL NUEVO INTENDENTE JOSÉ ECHEVERRÍA.

En el mismo reportaje, el compañero Axel Zárate, reflejando el deslucido accionar oficial, aseveraba que «Sabemos que hay mucha impunidad por parte de Adobatti y muy poca... muy floja la actuación, inclusive, hasta del propio poder concedente. Ayer estuvimos reunidos con el Intendente que acaba de asumir ayer mismo, el Intendente José Enrique Echeverría, que asumió en lugar del intendente José Luis Pérez, estuvimos reunidos con él y, bueno, iba a tratar de hacer gestiones pero no vemos firmeza en la gestión como para decirle a la cooperativa lisa y llanamente «usted tiene que cumplir...»

15 y 16 de Diciembre de 2009.

EN LOS MEDIOS SE DENUNCIAN “ATENTADOS TERRORISTAS” Y “SABOTAJES” EN EL SERVICIO ELÉCTRICO.

Hay problemas de abastecimiento eléctrico desde el jueves 10, faltando luz en casi el 50% de la ciudad y afectando el suministro de agua en algunos sectores.

Se enrarece aún más el conflicto, derivando la atención social «hacia otro lado». El presidente de la Cooperativa, Rogelio Adobatti, en reportaje con María Delia Sebastiani (LU6 Radio Atlántica – MdP – 16 dic. 09), afirma temerariamente: «venimos sufriendo este tipo de actitudes del sindicalismo conducido por Rigane desde hace ya años...».

Ante la requisitoria posterior de la misma conductora radial, José Rigane respondió: «Primero, digo, para los que hablan de atentado, tienen las vías legales para producir lo que corresponde, hacer las denuncias penales correspondientes, presentarse ante la Justicia y se supone que mostrar los elementos probatorios para quienes hacen una temeraria afirmación como la que se hace. Lo segundo que tengo que decir es que nuestra organización sindical, que tiene 66 años, no tiene una trayectoria precisamente en la que transiten los caminos que acá se mencionan y se endilgan de manera directa o subliminal. Todo lo contrario. Nuestra organización sindical es defensora de los intereses y los derechos de los trabajadores pero en los términos que marcan las instituciones vigentes, que es la democracia. Y además hay que preguntarse a quién sirve este tipo de situaciones; a nosotros como organización sindical, que tenemos un conflicto de derecho, no nos sirve absolutamente para nada porque no nos resuelve ninguno de los problemas que tenemos planteados, simplemente los agrava y posibilita que personas interesadas precisamente apunten en una dirección para distraer respecto a los problemas de fondo que tiene la cooperativa, que (...) en 10 años llegó de un vacío de 1 millón y medio de pesos a 40 millones 888 mil, que acaba de cerrar el balance y aprobarse.»

17 de Diciembre de 2009.

REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA.

El 17 de diciembre/09 hubo una reunión en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, convocada por el Director de Relaciones Sindicales, donde hubo una declaración de la iniciación de un sumario por parte de OCEBA que es la autoridad de Contralor. Su presidente, el señor Marcelo Sosa, manifestó que el problema con el Sindicato es sólo el 10% de los problemas que tiene la Cooperativa.

Ante el peligro de que se quebrara la continuidad de la fuente de trabajo y del propio servicio eléctrico, hubo quienes opinaban que el escenario más viable sería que la autoridad de aplicación, llámese Poder Concedente, Municipio, OCEBA y el INAES tomaran cartas en el asunto, designando a una persona que por lo menos pusiera en caja el conflicto, ya que hasta el momento no existía un diálogo formal. Es oportuno aclarar que el Poder Concedente, que es la Municipalidad a través de su Intendente y Concejo Deliberante, si bien se habían informado, continuaban sin tomar cartas en el asunto.

17 de Diciembre de 2009.

MÁXIMA TENSIÓN EN EL PREDIO DE LA COOPERATIVA.

LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES HICIERON GUARDIA ANTE LA PRESENCIA DE LA FISCAL CON APOYO DE LA INFANTERÍA Y LA POLICÍA.

En una de las tantas maniobras difamatorias por parte de la conducción de la Cooperativa, se intentó hacer creer a la fiscalía descentralizada de Balcarce que los afiliados a Luz y Fuerza Mar del Plata se negaban a la entrega de materiales y herramientas para reparar el sistema eléctrico, que se encontraba colapsado, producto de atentados a las cámaras de transformadores, hecho que

fue repudiado por nuestra Organización ya que en sus 66 años de existencia nunca apeló a esta metodología.

Es así que, en horas de la mañana del jueves 17/12/09, se presentó en el predio de la Cooperativa de Electricidad la ayudante fiscal Dra. Laura Molina acompañada por personal policial y de infantería. Al mismo tiempo se apersonó el Jefe Técnico, Ing. Raúl Martínez, con la finalidad de

retirar materiales y vehículos de los galpones en una grúa que no pertenecía a la flota de la cooperativa.

Ante este hecho, los trabajadores que permanecían pacíficamente en asamblea permanente en el sector de avenida San Martín, solicitaron la presencia de los jefes del servicio o de los trabajadores del área de distribución, quienes están capacitados para manipular los transformadores que se pretendían retirar.

Después de cinco horas de tensión y negociaciones, y ante la llegada del abogado del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, Dr. Alfredo Battaglia, se logró revertir la situación al establecerse mediante un acta con la ayudante fiscal, donde se deja constancia que: no se niega el retiro de material para el mante-

nimiento del servicio eléctrico siempre y cuando sea retirado por personal de planta permanente e idoneos para la manipulación de dichos materiales, dejando en claro que el problema se origina con las jefaturas y el personal afiliado al sindicato sin personería gremial, Luz y Fuerza Gral. Pueyrredon, ya que estos, se negaron a hacerse presentes en el lugar de trabajo. También destacó el Dr. Battaglia el intento, por parte de la conducción de la Cooperativa, de criminalizar y judicializar la lucha gremial intentando el camino de reprimir a los trabajadores a través de la fuerza pública. Luego de la firma del acta se retiró la Dra. Molina junto al personal de las fuerzas de seguridad, distendiendo de

esta manera las horas de tensión.

Cabe destacar la valentía y el aplomo de las familias de los trabajadores, que se apostaron en la parte exterior del portón de ingreso del predio, impidiendo una posible acción policial contra los afiliados del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata quienes se encontraban en asamblea permanente defendiendo sus fuentes de trabajo y sus derechos laborales.

Al mismo tiempo en la ciudad de La Plata, en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, se llevaba a cabo una audiencia de conciliación entre el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y representantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce

17 de Diciembre de 2009.

ACUERDO POR 60 DÍAS EN LA COOPERATIVA BALCARCE.

Luego de seis horas de negociaciones en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, el Sindicato arribó a un acuerdo por 60 días con los representantes de la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce. En el Acta se establece:

1. La Cooperativa se compromete a producir la suspensión de la prestación en la rama eléctrica de los seis trabajadores ingresados irregularmente por fuera de la Bolsa de Trabajo del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

2. El Sindicato se compromete durante dicho lapso a suspender toda medida de fuerza, normalizando la base operativa.

3. Las partes se comprometen a trabajar conjuntamente para garantizar las condiciones laborales en higiene y seguridad

4. La Cooperativa se compromete a abonar los salarios descontados

5. La Cooperativa deja sin efecto la intimación cursada a retomar tareas y las suspensiones cautelares comunicadas durante el conflicto.

6. Se suspenden asimismo, durante el tiempo de conciliación voluntaria, los términos de las comunicaciones efectuadas entre las partes, como el procedimiento respecto de los sumarios internos abiertos durante el presente conflicto.

7. La Cooperativa, a pedido expreso de la entidad gremial, se compromete a realizar los máximos esfuerzos para abonar el SAC 2ª cuota /09 antes del día 24/12/09....

A pesar de que el Acta se firmó el día 17/12/09, recién este martes, 22 de diciembre de 2009, la base operativa se normalizó con la restitución de las líneas telefónicas de la guardia, la restitución de tres móviles que habían sido retirados por personal no afiliado y la reasignación del plantel ya que los afiliados al sindicato sin personería Gral. Pueyrredon se niegan a retornar a la base operativa. Es así que compañeros afiliados asumieron (tal cual lo establece el convenio 36/75) los puestos de Jefatura de Redes y de Guardia mediante las correderas correspondientes. La organización y decisión, en el marco de la unidad, es la enseñanza que nos deja

esta lucha y nos demuestra que no hay impunidad posible, ni paraguas político, ni dinero posible que puedan quebrantar nuestra voluntad cuando se trata de

defender con dignidad la fuente de trabajo y los derechos consagrados en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 36/75.

30 de Diciembre de 2009.

Resolución ST 1816.

LA SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA NACIÓN REVOCÓ SU RESOLUCIÓN 912.

El miércoles 30 de diciembre se conoció la Resolución 1816, de la Secretaría de Trabajo de la Nación (fecha el 18 del mismo mes), entre cuyos considerandos se reconoce que asiste «razón a la presentante» (nuestro Sindicato), adelantando que corresponde revocar «la Resolución N° 912 dictada por la SECRETARÍA DE TRABAJO con fecha 22 de julio de 2009».

La Resolución 1816 continúa en sus considerandos definitivos:

«Que ello por cuanto, tal como se sostuvo en la Resolución N° 1012 de fecha 12 de agosto de 2009, la entidad gremial aquí presentante resulta ser una organización sindical de primer grado con personería gremial otorgada por Resolución N° 722 dictada por esta Cartera de Estado con fecha 13 de agosto de 1965 y cuyo ámbito

(sigue en página 8)

(viene de página 7)

de representación geográfico resulta ser similar al que ostenta el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE GENERAL PUEYRREDÓN firmante del acuerdo objeto de autos, el que posee simple inscripción gremial.

«Que, por tal motivo, ante la existencia de una entidad gremial de primer grado con personería gremial, la **FEDERACIÓN no posee legitimación para celebrar acuerdos o convenios colectivos de trabajo** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 23.551.»

Finalizando, la Resolución 1816 concluye, en su Artículo 1°, «Revócase la Resolución de la SECRETARÍA DE TRABAJO N° 912 de fecha 22 de julio de 2009, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549.»

**30 de Diciembre de
2009. / "El Diario" -
Balcarce.**

ROGELIO ADOBBATI SE TOMÓ LICENCIA

JORGE GUZMÁN PRESIDE LA COOPERATIVA Y SE FORMÓ UN COMITÉ DE CONTINGENCIA

En las últimas horas se produjeron novedades en el ámbito dirigenal de la Cooperativa de Electricidad «Gral. Balcarce» Ltda., puntualmente en lo que hace a la presidencia del consejo de administración de la entidad, cargo que en forma interina ha pasado a ocupar el vicepresidente, Jorge Guzmán.

Tiempo atrás el presidente de la Cooperativa, Rogelio Adobbati, había dado a conocer su deseo de tomarse un descanso en sus funciones por cuestiones de salud, lo cual tenía previsto para el momento en que se produjera la renovación de integrantes del consejo de administración.

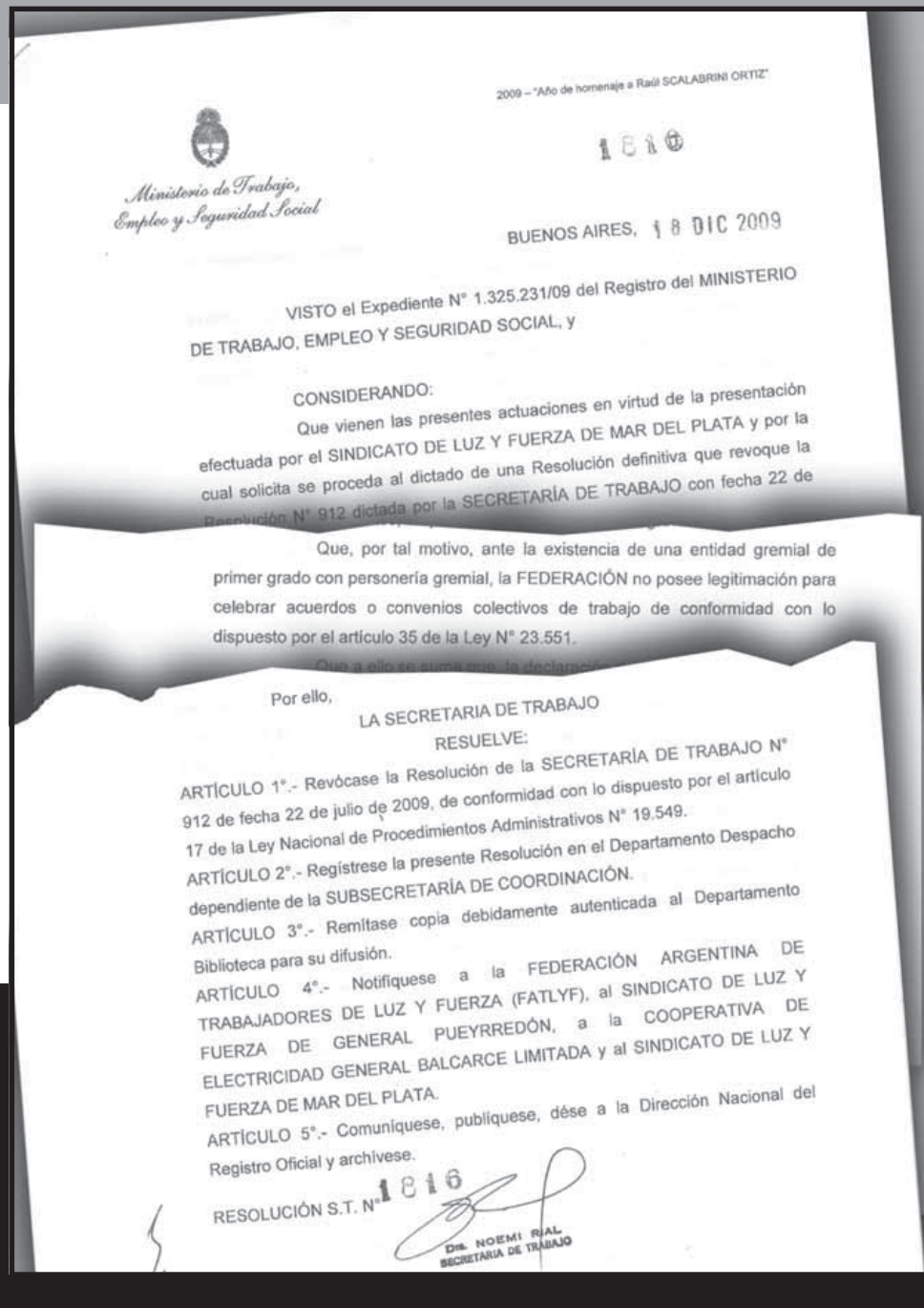
Cuando esto se produjo, en noviembre pasado, la Cooperativa se encontraba inmersa en un delicado conflicto entre la conducción y el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, que derivó en graves acontecimientos como oportunamente se informó. Esta circunstancia determinó que Adobbati resolviera postergar la decisión de alejarse por un tiempo del cargo.

Este medio tomó conocimiento que en el curso de la semana se han venido realizando importantes reuniones en el ámbito de la Cooperativa, en el transcurso de las cuales se han comenzado a delinear los caminos a seguir a partir de enero próximo, con el objetivo de sacar a la entidad de la comprometida situación económico-financiera en la que se encuentra.

De las mismas participó Adobbati, acompañado por un grupo de asesores, consejeros y delegados, quienes formarán parte de un grupo de trabajo que tendrá como objetivo llevar adelante el plan de contingencia oportunamente anunciado, que tiende a mejorar la cobranza, optimizar los recursos, lograr mayores ingresos que permitan llevar adelante inversiones en el sistema eléctrico para reducir en todo lo posible problemas en el servicio y dar cumplimiento a las medidas de seguridad e higiene y renovar el parque automotor, además de hacer frente a compromisos oportunamente contraídos, entre otras cuestiones.

También trascendió que en este grupo estarán trabajando los dos representantes de la Municipalidad que forman parte del consejo de administración.

En cuanto al alejamiento de Adobbati, se pudo saber que el mismo ya se hizo efectivo y se extendería en principio por espacio de aproximadamente cuatro meses, y en su reemplazo ya se encuentra al frente de la institución el vicepresidente Jorge Guzmán.



Confirmado.

EL OCEBA INICIARÁ SUMARIO ADMINISTRATIVO CONTRA LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD LOCAL

Tras la situación conflictiva que padece desde hace un prolongado período la Cooperativa de Electricidad «General Balcarce» Limitada, el Organismo de Control de la Energía de la provincia de Buenos Aires (OCEBA) decidió aprobar la realización de un sumario administrativo a la entidad de servicio a efectos de deslindar las responsabilidades pertinentes y tomar las medidas adecuadas para corregir cualquier distorsión en desmedro del servicio público.

La información oficial fue proporcionada a El Diario en las últimas horas por el OCEBA. Se indicó que se analizaron los términos de la auditoría técnica realizada por personal del Organismo de Control, la cual afirma que «a raíz de la situación de conflictividad existente en la citada Cooperativa, han notado un deterioro muy importante, tanto en la calidad técnica como comercial afectando, en lo que aún es más grave, a la seguridad pública y la seguridad de los mismos operarios».

Se agrega que «deben sumarse los antecedentes de índole económica y de administración, observados en distintas actuaciones realizadas al tal efecto».

Es por ello que el informe confeccionado por la Gerencia de Procesos Regulatorios del OCEBA considera necesario «substanciar un **sumario administrativo** a la Cooperativa de Electricidad local a efectos de deslindar las responsabilidades pertinentes y tomar las medidas adecuadas para corregir cualquier distorsión en desmedro del servicio público».

El directorio de dicho organismo, por tal motivo, aprobó el contenido del informe de la Gerencia, el cual será puesto en conocimiento de la Dirección Provincial de Energía (DPE) y del poder concedente, en este caso la comuna, junto con la decisión de dar inicio al sumario administrativo.

EDEA S.A. CREE QUE SU IMPUNIDAD NO TIENE LÍMITES

ES NUESTRA OBLIGACIÓN, COMO TRABAJADORES, EJERCER NUESTROS DERECHOS. LOS DERECHOS SE EJERCEN, NO SE NEGOCIAN Y MUCHO MENOS SE MENDIGAN.

En ese marco debemos decir que la empresa sistemáticamente avasalla nuestros derechos como trabajadores. Desde una vacante publicada en el Centro Operativo a la que no se le permite acceder a un compañero por exigir título de Técnico Electricista y nuestro compañero cuenta con título de Técnico Electrónico, pero sí tiene sobrada experiencia para ocupar ese puesto. EDEA S.A. mantiene la política de premios y castigos. Sos afiliado a Mar del Plata y exigís que se respete tu dignidad, lo pagarás con la discriminación y la relegación permanente.

Se publica una vacante de Supervisor en Independencia y se lo hace como mera formalidad porque ese puesto ya tiene dueño, y lo peor es que tiene una condición implícita, tenés que ser obsecuente y demás a la jefatura del sector. Nuestras compañeras se presentan a la vacante, se les exige el famoso examen psicofísico, herramienta necesaria y perversa utilizada para la discriminación, por ser este examen de resultados subjetivos. Nuestras compañeras se niegan a someterse a dicho examen por no ser obligatorio, según la Ley de Seguridad e Higiene para esos casos y se les niega, verbalmente, la posibilidad de participar en la postulación.

La empresa no lo escribe, lo dice verbalmente, con lo cual claramente demuestra que no tiene la razón. El Ministerio de Trabajo de la Provincia emite una Resolución intimando a EDEA S.A. a que deje de exigir ese examen y la empresa, utilizando las sombras de la impunidad, las sombras de la falta de actuación firme de los organismos pertinentes, apela dicha Resolución. Por supuesto que la Ley le permite apelar, pero en el mientras tanto debe acatar la Resolución. EDEA S.A. sigue adelante con el examen, discrimina a las compañeras, toma el examen y otorga la



vacante sin siquiera sonrojarse.

Para entender el avance que EDEA S.A. realiza sobre nuestros derechos: la empresa acepta, tal cual está establecido, que participen compañeros veedores en los exámenes, pero a la hora de la corrección, que debería ser en el momento, no permite que el compañero veedor participe de la corrección, con lo cual no tenemos seguridad de la transparencia y sí, la empresa se asegura el adjudicar la vacante a dedo sin respetar el orden convencional que debe ser

por pertenencia al sector, categoría inmediata inferior y antigüedad, en ese orden, estableciendo su criterio de «hago lo que quiero», y encima, argumentando la participación del Sindicato.

El compañero Enzo D'Archivo sigue esperando a que le den la posibilidad de reubicación en su sector y cada vez que toma servicio la empresa lo sanciona por no aceptar irse del sector laboratorio de medidores, donde existen tareas livianas para realizar, y para las cuales, el compañero está ampliamente capacitado. Por estas razones decimos que la

impunidad en EDEA S.A. no tiene límites y la única manera de parar esta situación de discriminación y persecución permanente es comenzar con las acciones gremiales que pongan fin de una vez a la impunidad empresarial.

Hoy estamos planteando la equiparación salarial con la aplicación del 15 % para todos los compañeros que no lo cobran y claro está que luego deberemos ir por la diferencia necesaria y justa para los compañeros del sector guardia reclamamos, pero para eso necesitamos, primero, la comprensión y solidaridad de todos los compañeros y luego necesitamos accionar gremialmente debido a que ya está comprobado que no contaremos con la comprensión empresarial de actualizar nuestro poder adquisitivo y mucho menos con el apoyo de aquellos desafiados que nada hacen por sus derechos, pero que sí pasan por el cajero a la hora de cosechar nuestros logros. Nada nuevo, historia vieja.

Compañeros, el sindicalismo empresarial, Pueyrredon y compañía ya demostraron que no nos

fallaron, siguen con la misma política de los 90: engañar a los trabajadores, entregar derechos (la bolsa de trabajo en Balcarce sacrificando en el intento a los que dice representar, encerrar en la indignidad a dos trabajadores en Centrales de la Costa). Hoy, la FATLyF discrimina a nuestros jubilados intentando obtener el 82 % móvil sólo para sus afiliados. Obviamente que ya trabajamos en ello para nuestros queridos viejos.

Nuestro camino, desde que fuimos expulsados de la FATLyF por no entregarnos, ha sido y será duro, pero si no perdemos de vista que es un orgullo pertenecer a la única clase que hace algo por nuestro país, la clase trabajadora, y volveremos a salir a las calles para revivir los momentos en que la empresa aceptaba de acuerdo a nuestra necesidad y no a sus antojos económicos financieros para obtener más dividendos para el directorio, del cual es parte el sindicalismo empresarial, doblaremos el brazo de los que se creen dueños de la empresa y lo peor, es que se creen dueños de nuestros derechos.

Es necesario repetirlo: LOS DERECHOS SE EJERCEN, NO SE NEGOCIAN Y MUCHO MENOS SE MENDIGAN.

SE FIRMARON VARIAS ACTAS - ACUERDO EN LAS COOPERATIVAS

PINAMAR (27/11/09):

-Incremento en un 7% los básicos de escala en cada una y todas las categorías a partir del 01/11/09.

-Iniciar negociaciones para evaluar incrementos salariales a partir de marzo de 2010 en una nueva paritaria.

VIDAL (29/12/09):

-Equiparación salarial del ítem SUMA ADICIONAL (CÓDIGO 13) a partir del 1 de Enero de 2010 de acuerdo a escala salarial vigente, más los ajustes que correspondan. (Terminando con una inequidad entre compañer@s.)

-(22/10/09) Firma del plantel funcional con la cantidad de 30

cargos. (Mejorando las categorías a todos los compañer@s.)

MAIPÚ (01/12/09)

-Incremento en un 12 % sobre los salarios básicos acordados en el mes de Abril de 2009 a partir del 1 de Noviembre de 2009.

-Incrementar en un 13 % los salarios básicos, sobre la base de la escala salarial de Abril de 2009, a partir del mes de Enero de 2010, porcentaje que se adicionará al 12 % mencionado en el punto anterior.

-Gratificación extraordinaria de \$ 1.000 por única vez y no remunerativa con los haberes del mes de Noviembre.

OTAMENDI (28/09/09)

-Incorporación a los básicos de la categoría once del convenio vigente la suma de Trescientos pesos (\$ 300) aumentando el básico de las restantes categorías en el porcentaje que dicha incorporación represente respecto de la categoría 11 consignada a partir del mes de Septiembre de 2009.

-Incorporación a los básicos de la categoría once del convenio vigente \$ 50 a los haberes del mes de enero de 2010 y otros \$ 50 en los haberes del mes de febrero con todos los efectos convencionales y legales.

-Gratificación Extraordinaria por única vez de \$ 6.290,16 a cada trabajador comprendido en el CCT 36/75 pagaderos en

2 cuotas iguales y consecutivas en los meses de octubre y noviembre de 2009.-

COOPERATIVA MAR DEL PLATA (19/11/09).

-Incorporación a los básicos de convenio, la cantidad de \$ 300 a partir de Enero de 2009.

-Gratificación Extraordinaria de \$ 3.000 por única vez.

-Extensión de la «Bonificación Cooperativa» (15 % de la remuneración) a los trabajadores de los sectores contable y administrativo.

-Incorporación de la cantidad de \$ 180 a los básicos de los trabajadores encuadrados en el CCT 36/75 a partir del 1 de Octubre de 2009 que antes figuraban como suma remunerativa bajo el ítem «Asignación Ley 26.341».

ANIVERSARIO JUBILADOS FIESTA-BALCARCE-ÉXITO

Noviembre 24, conmemoración Día del Jubilado/a Pensionado/a de Luz y Fuerza. Fines de octubre C.D. del CENTRO DE JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA comienza a preparar su proyecto de festejo para el 28 de noviembre, tratando de concretar un viejo sueño, dejar Mar del Plata y, por primera vez en la historia de nuestra organización, realizarlo en una Delegación. La elección cae en Balcarce, no por dedocracia ni preferencias, sino por la situación conflictiva vivida por los compañeros activos, siempre acompañados por los jubilados y a modo de reconocimiento a todos ellos por el esfuerzo y sacrificio de su lucha que aún persiste a la fecha de estas letras y que confiamos y descartamos culminará a la brevedad y seguro con el éxito de siempre.

Ahora bien, este proyecto necesitaba de algo más, lo económico, para como siempre contar con donaciones para su sorteo y en esta ocasión también con los traslados de las compañeras/os.

¿A quién acudir entonces? Por decisión unánime a Inés Di Gesu y Ricardo Andrade (Sub Secretaria y Secretario de Previsión de C.D. sindical), para nada porque tengan el sí fácil, sino porque, como a los niños, no saben decirles que no a sus ancianos, y por ello fueron los responsables de convencer a nuestro Secretario General y demás compañeros miembros de C.D. que nuestro proyecto era lo mejor y merecía el apoyo solicitado,



«logrando su aprobación también por unanimidad y con fuertes aplausos.....»

Fue el momento de ponerse en marcha y el primer paso fue ir a Balcarce, reunirse con los compañeros jubilados, informarlos del proyecto y pedirles su participación y colaboración, lo cual fue aceptado con sorpresa y gran beneplácito.

Gacetillas informativas, convocatorias a compañeras/os, con la valiosa colaboración de las compañeras Marta Maidana y Clara Íbaldo en las llamadas telefónicas y las primeras llegadas de compañeras/os deseosos de garantizar su presencia y asientos en el micro y otros para concurrir con sus propios vehículos, llegando al 23 de noviembre con el cierre de venta de entradas habiendo agotado la cantidad máxima de concurrentes de ciento veinte compañeros/as aportados por Mar del Plata y Delegaciones, lamentando profundamente tener que decirles que no había más

lugar a varios compañeros/as que querían asistir.

Y llegó el sábado 28 de noviembre con hora prevista de partida a las 9, pero con presencia efectiva a partir de las 8,15 hs. (garantía de puntualidad de jubilados/as) y a las 9,10 hs. en marcha hacia Balcarce. Viaje grato, día espléndido, placer del nuevo encuentro para disfrutar, luego de muchas asistencias del día anterior a la movilización del gremio en apoyo de los compañeros en lucha de la misma ciudad.

En el arribo hacemos un alto frente al sector de Guardias y Redes de la cooperativa, tomada por los compañeros, ingresando para llevarles nuestro saludo y confortarlos en su lucha, dejando en claro que los compañeros jubilados de Luz y Fuerza no abandonan a sus compañeros en conflicto, pero tampoco olvidan los aniversarios tan caros a sus sentimientos que son parte de su rica historia. Nuevamente un gran abrazo y «Jubilados Presentes» y vuelta al micro, para seguir rumbo al hermoso Museo Juan Manuel Fangio, donde fuimos recibidos como invitados por cortesía del Ingeniero Barragán, Director de la Fundación J. M. Fangio; una charla informativa y orientativa sobre el Museo por personal del mismo, y luego, ¡viera Ud. Compañero!, corretear a jubilados y pensionados por esas rampas de subidas y bajadas, maravillados por esas joyas mecánicas de nuestro quintuple campeón mundial y otros famosos de la historia de nuestro automovilismo.

Hora 12,30 fijada para regresar al micro y mover al destino final, sede de Luz y Fuerza MdP de Balcarce, donde éramos aguardados y llegamos puntualmente a las 12,45 hs. Descenso y ordenada cola para ingresar al salón, entrada en mano y bajo el estricto control de compañero jubilado con gesto adusto y sonrisa en los ojos, con orden de no dejar pasar a ningún infiltrado, que cumplió a rajatabla, ya que no ingresó ninguno.

Ya en el salón con todas sus mesas preparadas, se fueron ocupando todos los asientos palpitándose el comienzo del almuerzo, y como no somos las carmelitas descalzas sino un gremio, y como no se es gremio si no hay discursos, pues hubo discursos, que por el hambre existente se convirtieron en palabras breves, dando el puntapié inicial el Presidente del Centro de Jubilados, compañero Medina, quien agradeció la presencia de todos los compañeros/as presentes a quienes signó como verdaderos artífices de esta fiesta, también agradeció la presencia y toda la colaboración de Inés Di Gesu y Ricardo Andrade (subsecretaria y secretario de Previsión) y por intermedio de ellos al Secretario General y demás miembros de C.D. por el aporte en premios y micros y combis para el traslado de los compañeros/as, destacó la presencia del delegado de San Clemente, compañero Chirizola acompañado de sus huestes de jubilados de siempre y agradeció muy especialmente a los compañeros de

Balcarce (jubilados y activos) que bajo la conducción del compañero Félix Gómez tanto trabajaron para cocinar y atender las mesas, solicitando por último unas palabras al compañero Andrade, en nombre de C.D. sindical, siendo las palabras del Secretario de Previsión portadoras del saludo de C. D. para todos los jubilados y pensionados en su día, felicitando a los compañeros de Balcarce por su tarea, y su propia alegría de poder compartir esta fiesta como un futuro jubilado más. Finalmente hizo uso de la palabra el compañero Félix Gómez en nombre de Balcarce, dando las gracias por las presencias y por haber confiado en ellos para ser parte de esta fiesta, para la cual habían trabajado con el mayor gusto, e invitando a dar comienzo al almuerzo.

Con un aplauso ampliamente superior al brindado a los disertantes, fueron recibidos los compañeros portadores de las bandejas con olorosos y humeantes chorizos y morcillas acompañados de una ensalada rusa al tono que hizo las primeras delicias de los hambrientos jubilados y con repetición para quien quisiera; posteriormente, y acompañadas por la siempre apreciada ensalada mixta llegaros las pulpas hechas al asador que colmaron las exigencias de los más exigentes y facilitaron por su ternura las tareas de las dentaduras postizas y todo ello a repetir a voluntad de cada uno y regado generosamente con «tinto» y «blanco» y -lo más impor-



tante- bajas calorías y cero colesterol.

A la espera del postre listo para su aparición, hicieron su presentación Diego y Leopoldo, hermanos, compañeros e hijos del compañero Del Roso, de Balcarce, quienes amenizaron e hicieron las delicias de los presentes con sus canciones folclóricas y también a pedido de sus compañeros lo hizo el compañero jubilado Florencio Caro quien se encontraba acompañado de su esposa y tres hermosos ángeles que Dios le dio de hijas. Párrafo aparte merece el representante de Mar del Plata y miembro de C. D. del Centro de Jubilados, compañero Ernesto «Cacho» Ba-sualdo, que conmocionó a los

presentes con su brillante recitado del poema «Malevo», recibiendo todos ellos calurosos aplausos.

Y aparecieron los sorteos, que llevaron adelante los compañeros Jorge Flores y Félix Gómez bajo la fiscalización de nuestra Subsecretaria de Previsión, que despertaron la alegría de los ganadores y el desencanto de los que no tuvieron suerte.

A medida que todo esto acontecía, fue apareciendo el postre con garantía de amplio contenido de omega 3 y también omega 9 y en porciones dignas de verdaderos golosos, era el famoso y deseado postre Balcarce original de esa ciudad. Y ya acercándose la hora del brindis final, habló el dele-

gado de Balcarce, compañero Marchetti, quien con encendidas y emocionadas palabras agradeció una vez más las presencias, la actitud de los jubilados y el sentido de unidad que esta fiesta significaba para la delegación Balcarce. También el compañero Luic ratificó esa unidad y felicitó la presencia de ex secretarios generales en distintas etapas de nuestra vida institucional y el querido Pedro Malavento dijo las palabras finales que, como siempre, son de amistad y solidaridad.

Ahora sí se alzaron las copas de sidra que celebraron un largo y sentido brindis y el deseo de felicidad para todos. Y entre abrazos y besos se fue movilizandohacia



el micro para el regreso a casa quedando la promesa de repetir esta hermosa experiencia.

COMISIÓN DIRECTIVA
CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS LUZ Y
FUERZA MAR DEL PLATA

JUBILADOS/AS Y PENSIONADAS + UNIDAD + SOLIDARIDAD = 83,5%

Año 2003, 8 de octubre.

Se efectuaron elecciones para normalizar el Centro de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza Mar del Plata, que estaba acéfalo de C.D. desde largo tiempo. En aquella oportunidad, tan sólo 68 compañeros (30%) participaron votando a un grupo de voluntades que conformaron una C.D. bajo el lema «Unidad y Solidaridad» (Lista Blanca) única que se presentó y que asumió en silencio y casi en soledad, con todas las ilusiones puestas en el futuro. Pero el camino no estaba cubierto de flores, sino plagado de piedras. Debimos aprender a conocernos a nosotros mismos, provenientes de distintas corrientes internas de nuestra vida activa y sindical, evaluar las malas pulgas que cada uno teníamos y nuestras virtudes, enfrentar la indiferencia de muchos compañeros, las críticas de algunos, los reclamos de otros que nunca hicieron nada pero pretendían soluciones inmediatas, los deseos de algunos de nuestro fracaso, y lo que es más, la falta de consideración y respeto de parte de algunos compañeros de C.D. sindical, quienes no vacilaron en tratarnos de opositores, traidores y viejos hincha pelotas, por reclamar nuestros derechos y molestarlos, cuando debíamos estar de adorno y al servicio de sus necesidades; no evaluando ninguno

de ellos cuánto bien hacían a esta C.D. del Centro de Jubilados para el logro de una unidad monolítica que empezaba a consolidarse y que perdura hasta la fecha.

Año 2005, 12 de octubre.

Nuevas elecciones para renovación de C.D. del Centro de Jubilados. 86 compañeros/as (44%) dieron su voto a la nuevamente única Lista Blanca («Unidad y Solidaridad»); el resto permaneció indiferente, descreído, asumido en su situación de abandonados y a quienes aún no habíamos podido dar respuestas, porque tampoco las teníamos nosotros.

Año 2007, 4 de octubre.

Otra elección, única Lista Blanca presente («Unidad y Solidaridad»), 176 compañeros/as dieron su voto (64%), la unidad monolítica de C.D., ahora engrosada ya con muchos compañeros/as sumados, que comenzaron a creer que era posible.

Año 2009, 9 de octubre.

Cuarta convocatoria consecutiva a elecciones, con la misma lista de candidatos y otra vez única (Blanca – «Unidad y Solidaridad»). En esta oportunidad, sobre un padrón de 261 compañeros/as habilitados para votar, 218 compañeros/as dieron su voto a la Lista Blanca, ninguno en blanco ni recurrido,

con un porcentual de 83,5% de presencia en las urnas.

¿PODEMOS PENSAR ACASO QUE FUE UN MILAGRO?

Sabemos que no, que tan sólo es una consecuencia de una C.D. que sembró unidad y hoy cosecha más unidad. Una C.D. que a partir de lograr ponerse de pie, comenzó a tener presencia y a generar respuestas:

-desenmascarando mentiras y mentirosos que quisieron vendernos espejitos de colores;

-gestando acciones judiciales con resultados altamente positivos a la fecha;

-trámites de Luz y Gas en plena vigencia;

-pedido de asamblea para facilitar el regreso a casa de más de 30 compañeros/as reafiliados.

Vale destacar la invalorable llegada a la Secretaría de Previsión del compañero Ricardo Andrade, quien de «no saber nada», como nos dijo en su debut, pasó a ser un «erudito» en temas previsionales cuando se calzó el overol de jubilado y -en forma conjunta con C.D. del Centro de Jubilados- comenzamos la gestión por el cobro de los aumentos que maliciosamente nos negara la FATLyF, censando a todos los compañeros/as jubilados y pensionadas bajo la Ley 24.241, haciendo las per-

tinentes presentaciones en la ANSeS y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, reclamando por el 40% del mes de junio y ahora también el 68% de noviembre retroactivo a septiembre, que por derecho nos corresponde, merecemos y lograremos. Y todo ello avalado por la sutil inteligencia de un Secretario General que dejó hacer sin condiciones porque olfateó que tiene un Secretario de Previsión de lujo y un Centro de Jubilados con viejos que no son opositores, ni traidores, ni hincha pelotas, y que son capaces de demostrar su solidaridad como cuando hizo falta acompañar a nuestros compañeros activos en conflicto, y la unidad tan declamada que quedó plasmada en un acto eleccionario con 83,5% de compañeros/as que se hicieron presentes con tiempo suficiente para quedarse un buen rato a charlar y tomar unos mates acompañados de facturas y bizcochitos, que ellos mismos trajeron, convirtiendo este acto democrático en una verdadera fiesta de la unidad. Hoy nosotros estamos orgullosos y felices de describir todo esto y haber alcanzado estas metas, pero no con el interés de salir en las fotos, ni adquirir protagonismo, ya que nada de ello nos preocupa ni nos interesa, y tenemos total convicción de que los únicos grandes protagonistas y

merecedores de estar en la foto, son los compañeros/as jubilados/as y pensionadas, que cuando percibieron que sus problemas eran los nuestros y que nosotros estábamos dispuestos a trabajar y luchar por los derechos que nos correspondían, no vacilaron en colmar las asambleas, asistir a las informativas, participar de nuestras fiestas, generar una presencia en las urnas del 83,5% y compartir juntos alrededor de 120 jubilados y pensionadas, el 11/10/2009, la hermosa fiesta del festejo del 66° Aniversario de nuestro querido Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata. Por último, es nuestro deseo llegar a cumplir este mandato cerrando el círculo de nuestras reclamaciones con el éxito merecido, la unidad y solidaridad hoy alcanzadas y que al final del mismo y ante la convocatoria a renovación de C.D. del 2011, una nueva lista de jóvenes jubilados esté dispuesta a seguir adelante, suplantando a estos viejos jubilados lucifuercistas.

Con fraternal abrazo,

Por Comisión Directiva
Centro de Jubilados

Jorge Néstor Flores
Secretario

Carlos Medina
Presidente

¡Hay que llenar la Plaza de Mayo para que sepan que con los trabajadores y los compañeros jubilados no se juega!...»

Desde muy tempranito, el clima se asoció a la fiesta de los lucifercistas marplatenses, aportando un sol espléndido. Una jornada que fue feliz, sobre todas las cosas, por la potencia de los mil participantes que sumaron su presencia. Compañeras y compañeros de todas las latitudes de nuestra jurisdicción dispuestos a reafirmar la unidad y la alegría de un gremio que nació y vive en lucha permanente, defendiendo derechos y realizando sueños. El domingo 11 de octubre volvimos a demostrar, como cada año, que sabemos unirnos en el compromiso y también en el festejo.



Ya habían quedado atrás las innumerables tareas preparatorias de los integrantes de la Comisión Directiva, su preocupación por garantizar la concurrencia de toda la Familia Lucifercista, las reuniones, los cotidianos controles de toda la «orga» previa con sus interminables detalles y sus picos de estrés. Ya estaba todo el mundo «en la cancha» para el encuentro máximo que anualmente renueva con vitalidad los abrazos del reencuentro, el balance

vigoroso, los augurios del brindis y la simple alegría de vivir y compartir.

Desde el escenario, luego de dar la bienvenida a los presentes, Mario Giannotti invitó a comenzar la jornada entonando las estrofas del Himno Nacional Argentino y la Marcha de Luz y Fuerza.

Acto seguido, se propuso un sentido homenaje de aplauso («dicen que murió, yo no lo creo») a la querida «Negra» Mercedes Sosa, por su reciente fallecimiento. Es cierto, cuesta asumirlo,

sus canciones comprometidas nos acompañaron en momentos muy duros, en el país y también desde el exilio.

Y se largó la Fiesta. Los chorizos acortaron la espera desfilando al compás de «Don Ata» y *la Sole*. De ahí en más, todos los presentes volvimos a transitar el ritual conocido y esperado de saborear las exquisiteces de Don García, capo de asadores, tan parte de nuestra fiesta como nosotros mismos. Párrafo aparte para

su equipo de colaboradores (que no sólo se luce en «el desfile del chorizo»), siempre atentos al mínimo detalle.

Y a medida que la concurrencia daba cuenta del magnífico asado, se iban realizando los tradicionales sorteos que siempre concitan la atención de los presentes, alimentando sueños y deseos. De hecho, otra fuerte expectativa de alegría renovada para quienes, año tras año, se dan cita en el festejo de los lucifercistas marplatenses.

INVITADOS.

Entre los casi 150 invitados, se encontraba Gabriel Forigo, Inspector del Ministerio de Trabajo; y Julia García, Diputada provincial.

LA DIVERSIÓN DE LOS CHICOS.

A la hora de los postres, y antes de los saludos, se anunció que se habilitaba el lugar preparado para el esparcimiento infantil, con la presencia de profesionales cuya experiencia permitió hacer las delicias de los niños y las niñas.

LA HORA DE LOS SALUDOS.

Desde la conducción del acto se convocó a los integrantes de la Comisión Directiva a subir al escenario, invitando también



El compañero José Leiva, de OSMA.



El humor de Sebastiano (y compañía).

al compañero Julio Ortellado, Secretario de Organización de la CTA Provincia de Buenos Aires, y al compañero José Leiva, Secretario General del Sindicato de Obreros Mineros de San Juan, quienes saludaron a la concurrencia.

Julio Ortellado: Trasmitió, en representación de la CTA-PBA, la emoción de compartir «un día más de lucha, de vida y de alegría (...) por reconocernos como trabajadores y por ser parte de una historia que no podrán vencer». Destacó la pasada «etapa de la Resistencia», convocando a «la nueva etapa contra los embates del neoliberalismo y el capitalismo» y al objetivo de «governarnos a nosotros mismos». También llamó a impulsar «la iniciativa política de los trabajadores (...) por una Central fuerte, por una Constituyente Social, por una Argentina digna de ser vivida por todos los trabajadores».

Gabriel Martínez: Hizo referencia al «espectáculo imponente» de la fiesta, que se suma al «poder compartir y mostrar las luchas, la construcción, la valentía de muchos compañeros que suman su esfuerzo a la construcción de un país diferente». En corto preámbulo presentó a «un compañero que construye un sindicato a más de 4.000 metros de altura, con muchos grados bajo cero, en la punta de la cordillera, ... ¡el Compañero José Leiva!..»



El compañero José Rigane dirige la palabra en nombre de la Comisión Directiva.

José Leiva: El representante de los trabajadores mineros de la empresa canadiense Barrick Gold consideró «un honor compartir nuestras luchas» con las de los lucifuercistas. «Tan importante como la lucha de los trabajadores de Balcarce; tanto como la lucha por la personería gremial de la CTA.»

«Si nosotros a 4.000 metros de altura pudimos tener el valor de organizarnos sindicalmente», afirmó, «es mirando la lucha de ustedes de tantos años». El compañero José Leiva trasmitió a la concurrencia «el saludo de todos los compañeros mineros,...», agradeciendo como «un honor estar con ustedes!..»

José Rigane: El compañero Rigane realizó un pedido inicial: pidió a los compañeros que se jubilaron este año, que se pusieran de pie, solicitando para ellos «un

aplauzo, porque son compañeros de la militancia», manifestando su convicción de que «no sólo seguirán formando parte de la organización, sino también apoyando sus iniciativas».

José Rigane manifestó tener «sentimientos contradictorios, de bronca y felicidad».

«Bronca porque a 12 mil kilómetros, en México, donde el presidente Hinojosa y antes Fox no pudieron privatizar la energía, en ese lugar, anoche, Calderón Hinojosa decretó el Estado de sitio porque pretende cesantar a 66 mil trabajadores... ¡Nuestro apretón

solidario a los compañeros!..» Visiblemente emocionado, manifestó «¡No podrán hacerlo!..», anunciando que ya estaba en marcha la «autoconvocatoria de los trabajadores energéticos de todo el mundo» para impedir el intento y «garantizar que triunfen los trabajadores». Manifestó que «también pasa en la Argentina, en la multinacional Kraft Foods, ex-Terrabussi» para quienes «la ley no existe, es sólo letra muerta en un papel. Kraft aplica su propia ley, frente a un Gobierno débil que cede a sus intereses y reprime a los trabajadores»,

denunciando que la empresa alambra su planta fabril «como si fuera Guantánamo» y la rodea con gendarmería «como si los trabajadores fueran forajidos». Relacionó esa falta de respeto legal «como en Balcarce, donde tratan de pasarnos por encima, a pesar de tener 44 años de personería gremial».

Se refirió «al gobierno que nos da la espalda» como «una marioneta de las multinacionales», afirmando que ese es «un problema político a resolver con el conjunto de la clase obrera (...) Es hora de abandonar las marchas al Ministerio de Trabajo. ¡Hay que llenar la Plaza de Mayo para que sepan que con los trabajadores y los compañeros jubilados no se juega!..»

Al calor de ese marco, el compañero Rigane envió «un saludo a los pioneros que hicieron posible esta organización, reuniéndose en sótanos, en bares y clubes, buscando pretextos para poder juntarse y para ir armando esta organización».

Como uniendo aquel pasado con este presente, puntualizó: «No vivimos en una democracia sino en una democradura. Cada vez que

(sigue en página 14)



El Baile y la diversión de los lucifuercistas.

Presencia fuerte de los compañeros balcarceños. La unión de la lucha y la alegría.



El Secretario Adjunto, Ángel D'Amico, propone el brindis por el nuevo año.

(viene de página 13)

salimos por nuestros derechos, nos reprimen o nos matan a un compañero», acotando que «no nos van a regalar nada. Sólo depende de nosotros. Debemos tener convicción de lo que queremos e ir con unidad. Como en Balcarce, donde todo el gremio estuvo presente cuando hubo que cortar la ruta... también los jubilados. ¡Y siempre!, ¡siempre!, ¡siempre con la unidad!!».

«Junto con la democracia», convocó a «ganar soberanía; recuperar nuestro patrimonio energético, el agua, para poder decidir por lo que queremos.»

Destacó la experiencia de los trabajadores de Kraft-Terrabussi, donde «volvió a verse la solidaridad de los estudiantes con los obreros, en la calle, juntos», exhortando a «recuperar esa solidaridad».

Señaló que seguimos enfrentándonos con la FATLYF. «Cuando nos expulsaron creyeron que a los 3 meses volvíamos arrodillados pidiendo clemencia. ¡Les demostramos que pudimos organizarnos solidariamente, en asambleas, sin pedir permiso ni clemencia!...»

Rigane se dirigió «a los compañeros jubilados, que volvieron a ser excluidos de un Acuerdo de aumento que se firmó sólo para los adheridos a la Federación»,

afirmando que «también quedaron afuera los compañeros de la Patagonia, La Pampa, Zárate, San Juan...» solicitando a los compañeros jubilados que «tengan paciencia, porque ya se están haciendo presentaciones ante ANSeS, por vía del compañero Andrade, y también ante el Ministerio de Trabajo para que se acabe esa discriminación».

José Rigane acotó que «somos integrantes de una clase que es invencible», pero requiere «la unidad de la clase, de todos, no de los aparatos, la unidad de la clase, que es un paso superior». Para finalizar, el compañero Rigane abogó por la formación y fortalecimiento de «un Movimiento Político, social y cultural por la liberación Nacional y Social, para construir un país que merezca ser vivido por todos los argentinos».

Carta del compañero Pedro Malavento.

Desde el escenario se dio lectura a una carta del compañero Pedro Malavento, uno de los fundadores de nuestro Sindicato. En su calidad de integrante de la Comisión Directiva fundadora, envió un saludo al gremio al cumplir 71 años desde que ingresó como trabajador en la usina, y 33 años de jubilado. Recordó «a los ausentes» e hizo

llegar «un saludo a los presentes», aclarando que «sabemos de la lucha de la Comisión Directiva del gremio y también de los jubilados», exhortando a «seguir en la senda del trabajo honesto y solidario». «Gracias y ¡Feliz Cumpleaños!»

EL HUMOR Y LA ALEGRÍA DEL BAILE

Finalizados los discursos, se desarrolló un espectáculo de música y humor con el protagonismo de «Sebastiano», que aportó un hilarante momento de humor.

Al finalizar la presentación de Sebastiano, se dio inicio al baile con reparto de máscaras y cotillón.



Se presentó el Libro y la Muestra Fotográfica sobre la vida de Agustín Tosco

Como estaba anunciado este 05/11/09, en el salón de actos de Luz y Fuerza Mar del Plata, se llevó adelante la presentación del libro "La Calle tiene memoria".

Para celebrar el lanzamiento de este material gráfico, que ilustra desde sus fotografías algunos momentos de la vida de Agustín Tosco, fueron invitados el cineasta Adrián Jaime, autor de la obra, y el escritor Osvaldo Bayer.

Bayer fue recibido con un extenso y caluroso aplauso del público presente y luego de las palabras de bienvenida que le diera José Rigane, compartió con el público pasajes de la historia de una manera impecable y sencilla.

El escritor, recordó a Tosco como un hombre de palabras y actuar claro, humilde, solidario y digno, rememorando el congreso organizativo de la CGT de 1956 donde lo conoció. Allí y con tan solo 26 años el dirigente obrero alzó su voz para decir que las cosas no se hacían con bombardeos, ni a balazos, sino con asambleas y marchas por las calles, con la fuerza de la palabra, en la unidad de la clase. Con estas palabras, Bayer, describió la personalidad de la figura más limpia de la historia sindical argentina de los años 60 y 70. Recordó el Cordobazo como una de las rebeliones más justa de la historia argentina, donde obreros y estudiantes se unieron de manera ejemplar para terminar con las humillaciones de ese entonces. La cárcel, las injustas detenciones prolongadas y el acoso durante la dictadura cívico-militar no fueron extrañas al dirigente, pero a pesar de las adversidades "El gringo" siempre confió en sus compañeros.

LA PRESENTACIÓN ESTUVO A CARGO DE OSVALDO BAYER Y EL AUTOR DE LA OBRA, ADRIÁN JAIME, CON LA CONDUCCIÓN DE JOSÉ RIGANE.



Bayer narró de forma impecable pasajes de la historia que los oyentes disfrutaron atentamente y hasta con sonrisas cuando contaba alguna anécdota histórica,

remarcando que Tosco emerge cada vez más en la esperanza de que surjan otros como él, con el sueño de una sociedad sin hambre y sin explotación.



El encuentro finalizó con las preguntas del público y la firma de los distintos ejemplares que los asistentes le acercaron a Bayer, quien entre flashes y apretones de

mano, con una sonrisa y pacientemente firmó cada uno de los libros que llegaban a sus manos.

Pablo Asín.

El 31 de diciembre pasado nos vimos sorprendidos por la lamentable noticia del fallecimiento de nuestro querido Profesor de Taekwondo, Pablo Asín, en un accidente casero que se llevó su preciada vida.

Cinturón negro, 3er Dan, integrante del Equipo Argentino de Taekwondo y medallista en el Campeonato Europeo, supo ganarse el respeto de sus pares y el afecto de quienes sentimos -potenciado por su temprana ausencia- el privilegio de haber cultivado su amistad.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata manifiesta su pesar a la Familia de Pablo Asín y la acompaña en este doloroso momento.



Patín: Coronamos el 2009 con todos los Premios

En el mes de Octubre se llevó a cabo el torneo Marplatense realizado por la Asociación de Patín Artístico. Dicho torneo se llevó a cabo en las instalaciones del Patinódromo «Adalberto Jesús Lugea» del Polideportivo.

Las Patinadoras de Luz y Fuerza se consagraron campeonas en sus respectivas categorías en el Torneo Marplatense, que contó con la impecable organización del Comité de Patín Artístico de la AMP.

El certamen se dividió en dos jornadas, por la mañana del sábado, desde las 8 hs., se desarrolló toda la actividad de la especialidad Escuela en las instalaciones de la **Escuela N° 26**, sita en la Av. Jacinto Peralta Ramos y Ayolas, mientras que desde las 13 horas se realizó en el **Patinódromo** del Parque Municipal de los



Deportes la primera etapa de la categoría Libre con las divisionales Especial, Danza Creativa, Freedance y Escuela Formativa.

Ya el domingo, desde las 9 de la mañana y durante toda la jornada, con un excelente clima, el máximo escenario del patín para Mar

del Plata recibió la segunda etapa de la categoría Libre con las divisionales «C», Escuela de Patín, «Divisional B» y «Divisional A».

Los cómputos al cierre del torneo le permitieron a la Patinadoras de Luz y Fuerza consagrarse Campeonas del Torneo Marplatense Anual, y

a su técnica Paú Pizarro, demostrar una vez más el profesionalismo de su trabajo.

A diferencia de otros torneos y fechas desarrolladas durante el año la entrega de premios será recién en el Show de Fin de Año que se realizará el 12 de diciembre. Una de las últimas actividades importantes del año a nivel local, ya que en esta oportunidad todos los Clubes integrantes de la AMP presentan imponentes cuadros de Show desplegando arte y música en sus Coreografías.

Las Campeonas Individuales fueron:

Escuela de Patín 11 años
·Escobar Micaela 1° en libre - 1° escuela - 1° en combinada

C 2° 12 años
·Quintero Agustina 1° en libre - 2° en escuela - 1° en combinada

C 3° 13 años
·Martorello Julieta 4° en libre - 2° en escuela - 2° en combinada

·Altamiranda Micaela 6° en libre

C3° 10 años
·Manes Agustina 1° en libre - 1° escuela - 1° en combinada.

Escuela formativa
·Sosa Casco Tamara, Devesa Camila, Deluccilara, Malaspina Lucia.

¡¡Felicitaciones chicas por el esfuerzo y la constancia!!...

Esto les demuestra que ser **Campeona es un Sueño** posible de Realizar, sólo hace falta **Proponérselo**.

Taekwondo.

Gira Inglaterra 2009. “Imperial Cup”.

El sábado 10 y domingo 11 de octubre en la ciudad de Reading (60 kms. de Londres) tuvo lugar la Copa Imperial, el Torneo más grande del Reino Unido con delegaciones de más de 10 países Europeos, a los que se sumaron las Selecciones Argentinas masculina y femenina, que se hicieron presentes para la competencia de equipos. La selección masculina, luego de superar en semis al combinado irlandés ampliamente, se encontró con los locales quienes dejaban en el camino al combinado Italiano. Argentina superó en una intensa final a los ingleses por 6 a 2, mientras que por el lado femenino, Argentina enfrentó a un equipo inglés de gran talla, los cuales llevaron a verse peleas de gran intensidad con las aguerridas y más pequeñas argentinas. Las inglesas lograron superar a las argentinas por 6 a 2.

En cuanto a los resultados individuales, comenzando por la juvenil Luciana Fracchia que obtuvo la presea de oro, tanto en Forma como en Lucha,

teniendo que disputar varias rondas en cada ítem. En Forma de 1° dan, Guillermina Barat se alzó con la Medalla de Plata en una de las categorías más numerosas de formas. Por parte de la categoría de 2° dan, las argentinas volvieron a demostrar el gran nivel técnico del país: el Oro fue para Mariana Frambatti, la Plata se la llevó Joanna Troiano, y el Bronce para Paula Tonella y una representante española. En Formas de 3° dan femenina, Natalia Mauas se quedó con la presea de Plata sumando un lauro más a su carrera internacional.

Por parte de los hombres, la categoría de 2° dan tuvo un claro ganador de un creciente nivel, el cordobés Nicolás Loyolas que superó en la final a Gonzalo Hauri que se quedó con la Plata; los dos realizaron una extensa llave para llegar al encuentro final.

Por la parte de los terceros danes, la sorpresa de un destacado competidor de lucha, incursionando en la competencia



SELECCIÓN ARGENTINA DE TAEKWONDO, CAMPEONES EUROPEOS (READING 2009). Coach: Luis Stoisa - Germán Bianchi. Titulares: Ariel Alemanno, Carlos Bazán, Pablo Asin, Gonzalo Hauri, Gastón Hourcade. Suplente: Martín Isola.

de Formas, el Marplatense Pablo Asín logró colarse en la final y obtener la Plata.

Para la categoría de cuartos danes, Ariel Alemanno se quedó con el primer puesto superando a un inglés de gran condición técnica.

Llegado el turno de las Luchas, los argentinos una vez más se hicieron presentes de forma destacada. La bicampeona mundial Natalia Mauas en la categoría de 52 kg, repitiendo la final del mundial de

Birmingham 2007, se enfrentó a la italiana Silvia Farigu, superándola una vez más con la intensidad y entrega a la que nos tiene habituados.

Por parte de la categoría de hasta 58 kg, el podio entero se fue para Rosario: 1° Paula Tonella, 2° Joanna Troiano y 3° lugar Guillermina Barat, que compartió lugar con una inglesa.

Hasta 63 kg, la melliza Frambatti logró la presea de Oro en una categoría de competidoras de gran tamaño.

El turno de los hombres en 71 kg, una de las llaves más concurridas con 4 argentinos dentro de ella, quedándose en el camino Gastón Medina y Hugo Reinoso. Se enfrentaron en semis, luego de varios combates muy intensos, Ariel Alemanno con su compatriota Pablo Asín, quedándose con un ajustado triunfo el veterano Alemanno, sumando una final internacional más a su extensa carrera internacional. Lamentablemente, esta vez no pudo presentarse debido a una lesión en su pierna.

En Pesados, Martín Isola quedó en camino a semis, mientras Gastón Hourcade logró el Bronce (con su acostumbrada efectiva performance).

Hiper Pesado tuvo como protagonista a Gonzalo Hauri que se quedó con el Oro y el marplatense Carlos Bazán con el Bronce, en una categoría donde hubo gran cantidad de aspirantes al título.

El resultado de la gira fue más que positivo, y una gran prueba para el próximo Mundial del año 2010 en Corea del Sur.

Casa del Estudiante

Mar del Plata, 30 de Diciembre de 2009.

ATENCIÓN

Se recuerda a todos Cros. Afiliados a la **OSEPJANA**, que tengan hijo/as de 21 años a 25 inclusive, cursando estudios terciarios, deberán presentar la Constancia de Finalización de Estudios cursados en el año 2009, en la Secretaría de Obra Social.-

Plazo máximo de entrega de esta documentación es el 15 de enero de 2010.

P/Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Sebastián Ludueña
Subsecretario de Obra Social

Mar del Plata, 30 de Diciembre de 2009.

ATENCIÓN

Se recuerda a todos Cros. Afiliados al **FOSOLYF**, que tengan hijo/as de 21 años a 25 inclusive, cursando estudios terciarios, deberán presentar la Constancia de Finalización de Estudios cursados en el año 2009, en la Secretaría de Obra Social.-

Plazo máximo de entrega de esta documentación es el 15 de enero de 2010.

P/Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Sebastián Ludueña
Subsecretario de Obra Social

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumplimentando disposiciones estatutarias y legales, el viernes 27 de noviembre de 2009 sesionó la Asamblea General Ordinaria con la presencia de la veedora legal del Ministerio de Trabajo.

En su transcurso se aprobó el Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior y se puso a consideración la Memoria y Balance del Ejercicio Institucional, Económico y Financiero, el que fue aprobado por unanimidad de los presentes.



Obra Social JUBILADOS

Mar del Plata, 30 de Diciembre de 2009.

Se comunica a los compañeros Jubilados y Pensionadas que deberán enviar en forma urgente fotocopia del DNI, Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica y del Recibo de Haberes correspondiente al mes de noviembre de 2009, no sólo del afiliado titular sino también de las esposas que se encuentren jubiladas bajo cualquier régimen (amas de casa, nuevas jubilaciones, autónomos, etc.).

Es imprescindible el envío de la documentación solicitada para realizar el reempadronamiento de Obra Social, ya que si no contamos con la información necesaria no podemos garantizar la prestación de Salud. La documentación puede enviarse por fax o remitirla al compañero delegado de Obra Social.

Ante cualquier duda, comunicarse con el FOSOLYF al 0223 - 472 3837.

ORGANIZACIÓN

ÚTILES 2010

MAR DEL PLATA 28 DE DICIEMBRE DE 2009.-

Se comunica a los compañeros que a partir del día 04/01/10 se podrán retirar las planillas, para la entrega de útiles del ciclo lectivo 2010.

Las mismas las tendrán los delegados gremiales, quienes también serán los encargados de recepcionarlas. Se tendrá como fecha tope de entrega de las mismas el 25/01/10.

Los útiles se empezarán a entregar a partir de la segunda semana del mes de febrero a los hijos de los afiliados a esta organización sindical.

Cabe aclarar que las mismas deberán ser completadas en su totalidad, esto se verá reflejado con nuestra base de datos.

Recordamos que se entregan los útiles a todos aquellos hijos de afiliados que cursen escolaridad y tengan desde 5 años hasta los 17 años inclusive.

UNA ROSA Y UN BARCO DE ALTURA...

Unificando las realidades de las cosas... un escritor duro y realista y una mujer en todo el sentido de la verdad... Navegando por mares y ríos de la vida... a veces encontrando un poco sola por los senderos... la veo a esta mujer... quizás sin compañía y sin rumbo pleno para andar la existencia;
Ansiosa de concretar muchas cosas... está junto a un escritor-realista... antes de llegar a concretar una vida y una verdad de los años que todavía faltan para tocar las puertas de los éxitos en el vivir.

Recorriendo tantos caminos de la vida... se encuentra a pasos de concretar unas realidades como verdades personales...
Olvidando tantos momentos negativos... mira el futuro con más ánimo y esperanza que en el ayer;
Sabido como camino los senderos del vivir..., desea y espera que las puertas de mañana puedan abrirse con verdad y realidad.
Aunque las cosas no se den pronto... ya está caminando para brindar con la copa de la verdad, del amor y de la compañía.

Y cuando las tormentas y los polvos del tiempo se aproximan... es que está cerca el umbral de las puertas del futuro.

Hundiendo el pasado de un solo toque... comienzas a despertar a un cielo pleno y real de muchas cosas en el vivir de la existencia;
Navegando con tranquilidad y sin personas negativas y nada positivas... puedes sentirte a pleno como mujer de hoy y del mañana.

Bienvenido año nuevo... con esperanzas y deseos positivos... levantando la copa de la felicidad y del buen caminar
A pesar de los problemas y contratiempos de la misma vida... te acercas muy pronto a una salida tan esperada y quizás al principio... un poco sola como siempre... llegaste a estar;
Recorriendo los mares y ríos... puedes ver con amplitud y verdad la mirada de las puertas y del puerto buscado.

Comienzo duro y a solas pero con la capacidad de saberte en lo tuyo;
Olvidando el trajinar del pasado y algo del presente... pero se sigue los caminos en sí.

Defendiendo todo lo hecho y por hacer en la vida... sabes que siempre llega tu vuelta positiva;
Entrelazando las manos por un mirar y un futuro mejor, real de mujer y de ser humano.

A donde tú vayas... estará el don de la recompensa de muchas cosas... que el tiempo supo guardar con esmero.
Luego de caminar, de navegar y de mirar el futuro que recién comienza... donde encontrarás las verdades tú misma;
Teniendo paciencia, respeto por los demás y realidad de lo que se quiere... todo apunta a salir con buen aire... Hundiendo todo el pasado en las aguas de los mares y ríos... vas teniendo salidas;
Recorriendo de un lugar a otro... empiezas a respirar y tener respuestas netas...
Aunque te cueste sacrificios llegar... todo apunta a los puertos y puertas del mañana real y positivo.

Lic. Juan Carlos Potapovas
Escritor—Realista—Duro
03-01-10
Mar del Plata.

13 de diciembre Día del Petróleo Nacional

La reserva que el decreto del Gobierno Nacional hace de su pertenencia minera y la veda de permisos de cateos privados en la zona del Puerto de Comodoro Rivadavia, inmediatamente al descubrimiento estatal del 13 de diciembre de 1907, marcó el punto de partida de una experiencia sin precedentes en la historia de la industria petrolífera mundial.

La decisión de asumir por administración, la exploración, la explotación, la refinación, el transporte, el almacenaje y por fin la comercialización del petróleo argentino configuró una iniciativa empresaria inédita que debió « hacer camino al andar », sin modelos ni experiencias previas que pudieran orientar su acción, sin una ley orgánica que normara su funcionamiento y con la confrontación de los poderosos intereses económicos internacionales perjudicados porque la renta petrolera pasaba al servicio del pueblo en lugar de fugarse del país.

El Estado Petrolero Argentino fue un acto de coraje y fe en sus recursos humanos y más allá de los altibajos y del sabotaje, los logros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales estuvieron signados por el éxito, un éxito notable y aleccionador, ya que demostró que se puede lograr si hay decisión política y que la falacia de que el estado es intrínsecamente mal administrador, es el pretexto intencional de aquellos que defienden un provecho que no es el del país.

Saludamos en este día a todos los compañeros que luchan por la recuperación de todo el patrimonio nacional enajenado, para que toda la riqueza de esta tierra sea para los argentinos, para que la renta petrolera se convierta en escuelas, en caminos, en pan para nuestro pueblo en lugar de esfumarse del país, por un nuevo modelo energético, que propicie el desarrollo industrial y tecnológico favorable a la plena ocupación laboral, en lugar de

circunscribimos a un modelo agropastoril.

Adherimos al Acto que convoca FeTERA el 11 de diciembre a las 17 hs. en el anfiteatro Eva Perón de ATE y convocamos al acto por la recuperación del Petróleo y el Gas junto a todas las organizaciones que luchan por rescatar el patrimonio nacional enajenado, frente al Congreso Nacional el día 16 de diciembre a las 17hs. reafirmando la convicción que más tarde o más temprano, nuestro pueblo triunfará... que todos los pueblos que no abandonen la lucha finalmente triunfarán.

En este día recordamos a los compañeros Ypefianos que ya no están entre nosotros levantando los estandartes de lucha que empuñaban al caer y le damos su presente, ahora y siempre, hasta la victoria final.

Buenos Aires 13 de diciembre del 2009.

Ana Maria Sacchi
Presidente
Mov. Nac. "Oro Negro".

Acto unitario ante el Congreso.

Por la recuperación del petróleo y la reestatización de YPF.

El 16 de diciembre, frente al Congreso Nacional, varias organizaciones políticas y sociales, entre ellas FeTERA-CTA, realizaron un acto unitario con motivo del 102° aniversario del descubrimiento del petróleo en el país.

Ante unas 500 personas y bajo la consigna «basta de saqueo: vamos por lo nuestro» hablaron Vilma Ripoll, Elena Hanono, Mario Cafiero, Ana Sacchi y Luis Bejarano del Movimiento Nacional Oro Negro (FeTERA-CTA). Adhirieron los diputados nacionales Claudio Lozano, Eduardo Macaluse, Horacio Alcuaz y Liliana Parada.

Previo a la realización del acto, se llevó a cabo una radio abierta. En la declaración conjunta, que también se entregó a los diputados, se señala: «Rechazamos que la



empresa YPF, fundada por aquellos pioneros y trabajadores que dejaron su vida en la Patagonia, esté hoy en manos de la multinacional Repsol. Frente al intento de una nueva 'argentinización' engañosa, reivindicamos la

necesidad de reestatizar YPF con control de sus técnicos, trabajadores y usuarios. El Congreso Nacional debe legislar ya para poner fin al saqueo de nuestros recursos y ponerlos al servicio de un proyecto nacional.»

La discriminación con los jubilados de Luz y Fuerza del País.

LA "CALIDAD INSTITUCIONAL" ES UNA OBLIGACIÓN DE TODOS PERO, FUNDAMENTALMENTE, DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Desde el Poder Ejecutivo Nacional, fundamentalmente por su principal voz, la Sra. Presidente de la Nación, se sostiene que una asignatura pendiente de nuestra democracia, es lo poco afecto que somos los argentinos para respetar la calidad institucional; sin embargo en muchos actos de gobierno parecería aplicarse más el refrán: "haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago".

QUEREMOS MANIFESTAR ESTO ANTE EL GRAVE CASO DE DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN LOS TRABAJADORES PASIVOS DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA, POR PARTE TANTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACIÓN COMO DE LA ANSeS, QUIENES EN APARENTE COMPLIACIÓN CON LA "FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA" (FATLYF) HAN ESTABLECIDO UN MECANISMO DE SEGREGACIÓN POR RAZONES POLÍTICAS / SINDICALES, PARA AQUELLOS JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE, POR NO ESTAR AFILIADOS A UN SINDICATO ADHERIDO A LA FEDERACIÓN O NO OSTENTAR AFILIACIÓN SINDICAL ALGUNA, SUFREN UN MENOSCABO EN SUS HABERES JUBILATORIOS, QUE EN ALGUNOS CASOS SUPERA MÁS DEL 100% DEL HABER.

De acuerdo a la ley de jubilación vigente (inclusive con la inclusión de la movilidad) el derecho en expectativa de todos los pasivos es percibir el 82% móvil del salario en actividad y el 75% los pensionados; sin embargo ello no se cumple lo que obliga para el reconocimiento (y a veces hasta parcial de ese derecho) transitar el camino judicial, que además de intrincado y largo, termina siendo frustrante porque, en el mientras tanto, ve cómo sus ilusiones de gozar una vejez tranquila para la cual trabajó y aportó una vida, no se acredita y debe pasar sus últimos años luchando por un derecho.

Por ello, cuando el Ministerio de Tra-

bajo de la Nación en la persona de su titular Dr. Carlos A. Tomada con fecha 27/III/09 firmó la Resolución 268 por el cual se restableció la plena vigencia del Convenio celebrado el 31/I/90 entre ese Ministerio y la FATLYF, y por el cual la totalidad de los trabajadores de Luz y Fuerza del país que aportaron y aportan al sistema único de jubilación nacional recibirían, de acuerdo a la edad del cese de actividades, el equivalente desde el 70% hasta el 82% del salario que cobraba en actividad, teniendo como única contraprestación un incremento del 2% en el aporte previsional del trabajador en actividad (llevándolo a un 13%), sentimos que la justicia social tocaba la puerta de nuestros trabajadores pasivos. Sin embargo, y por eso de la falta de calidad institucional, vemos hoy en la práctica que un buen acto de gobierno se transforma en un acto de discriminación, e incluso de intercambio de favores, porque sólo lo comienzan a percibir -reiteramos- aquellos jubilados y pensionados que estén afiliados sindicalmente a un Sindicato adherido a la FATLYF, no pudiendo en cambio acceder a este derecho aquellos trabajadores pasivos (que son miles en el País) que no estén afiliados a ningún sindicato, o si lo están, si ese Sindicato, como esta Organización que no esta adherida a dicha Federación, no lo perciben.

Cabe destacar que el problema se agrava porque ese 2% en más que los trabajadores en actividad deben aportar en aplicación del principio de solidaridad, tiene dos escollos: uno legal y otro político. El legal es que, de acuerdo a la Ley 24.241, el aporte máximo que el trabajador debe realizar es de un 11% de sus haberes, por lo que el excedente es aceptado por el "Sistema Integrado Previsional Argentino" (SIPA) sólo como contribución o aporte patronal. Y aquí comienza el escollo político, porque los trabajadores lucifuerzistas, en la década del 70 con la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75,

establecieron un sistema mixto de aporte y contribución creando el llamado "Fondo Compensador", el cual se integraba con el aporte ascendente de cada trabajador (del 0,5% hasta el 4,5%) y la contribución patronal del 6% para compensar la obligación del Estado de garantizar la movilidad jubilatoria, logrando la FATLYF recaudar decenas de millones de pesos al año, desde su implementación, recordemos, de 1975 en adelante.

Sorpresivamente, con la disposición 268/09, al no exigirle que sea esa entidad gremial la que se haga cargo del aporte del 2%, permite perfeccionar la discriminación y la ilegalidad del acto de gobierno ya que al sólo acceder a la mejora jubilatoria los trabajadores adheridos a la Federación, se favorece de esta forma el aparato y se contraviene la libertad sindical dejando en la nada el derecho de libre afiliación que consagra nuestra Constitución Nacional, por un lado; y por el otro, seguir enriqueciendo las arcas federativas, ya que el aporte por Caja Compensadora sigue vigente y sin necesidad de ninguna contraprestación, ya que el Estado se haría cargo (como es su obligación, por lo demás) de pagar el 82%.

Esta Organización ha promovido las actuaciones administrativas como en La Secretaría de Seguridad Social del

Ministerio de Trabajo con fecha 20/X/09 expediente 1353034/09 de la que no hemos tenido ninguna respuesta y ante la ANSeS quien, con nota registro 50414/96297, se nos informa que nuestro reclamo pasa a estudio, para que nuestros afiliados pasivos adquieran el beneficio, y que, ante el tenor de lo actuado por las autoridades, nos permite inferir que no hay inocencia en la dilación ante la gravedad antes dicha, por lo que, por este medio y como una primera etapa de nuestro accionar, le solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional que lo que predica su máximo exponente, la Sra. Presidente, sobre el respeto a ultranza de las leyes y los derechos de los argentinos sea una realidad y no meras expresiones mediáticas que tornan poco creíbles los anuncios como el que aquí nos ocupa, cuando bajo la forma de mejorar la calidad de vida de un sector de argentinos, lo único que se plasma es la discriminación y la injusticia de tener trabajadores de primera y de segunda por el sólo hecho de adherir o no a una política de encuadramiento sindical.

EN LAS AUTORIDADES NACIONALES ESTÁ LA DECISIÓN DE CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE HACER RESPETAR LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, AL MENOS EN NUESTRO ÁMBITO, O POR EL CONTRARIO, PERFECCIONAR UNA BURLA A LA JUSTICIA SOCIAL.

Mar del Plata, 24 de Noviembre de 2009.

ÁNGEL D'AMICO
Secretario Adjunto

JOSÉ RIGANE
Secretario General



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FeTERA | CTA

Miles de jubilados del sector eléctrico fuera del 82% Móvil.

La FeTERA se reunió para diseñar una estrategia de inclusión y lograr justicia

El último 26 de noviembre/09, en Buenos Aires Capital, se reunieron compañeros que participan de la Agrupación Nacional de Jubilados de la FeTERA, a fin de analizar los acuerdos firmados por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de la Nación, el ANSES y la

Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza, Fatlyf, que beneficia con el «82% Móvil» sólo a una porción de jubilados de la energía eléctrica, lo que ha generado una diferencia inadmisiblemente injusta que perjudica a miles de trabajadores en el País.

En connivencia entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, el Anses y la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza -Fatlyf, se firmó el Acta 268/09, por la cual se restituyó, solo para un sector privilegiado, la aplicación del convenio del 31 de enero de 1990, que otorga

a los jubilados y pensionados de Luz y Fuerza el derecho a percibir el 82% del trabajador en actividad, que desde hace tres años le fue otorgado a los jubilados bajo la ley 18.037.

Una vez más, el viejo modelo sindical establece diferencias inadmisibles entre trabajadores y dentro de una clase.

En la reunión estuvieron presentes en representación del Sindicato Marplatense su Secretario de Previsión Ricardo Andrade, el presidente del Centro de Jubilados de esa

Organización, Carlos Medina; por Luz y Fuerza La Pampa los Cros. Hugo Zalabardo sec. Gremial, la Dra Carina Salvay; del partido de la Matanza los Cros. Benito González, Antonio Barletta, Jorge Clark y por la Secretaría de Previsión de FeTERA la cra. Ana Sacchi.

Los compañeros que estén interesados en recibir más información, favor contactarse al correo electrónico del compañero Ricardo Andrade:

previsionyactas@gmail.com

FeTERA-CTA: Plenario Nacional de Delegados en Buenos Aires.

El 11 de diciembre, en el Auditorio de ATE Nacional, en Capital Federal, se realizó el Plenario de Delegados Sindicales de la Federación de Trabajadores de la Energía, FeTERA-CTA, en el que se intercambiaron y actualizó información sobre la situación de los Trabajadores de la Energía en el País; así también se esbozaron los lineamientos para futuros encuentros. En el marco de este Encuentro se recordó el 102 Aniversario del Petróleo Nacional en Argentina.

(Agencia FeTERA 11.12.09). El Plenario de FeTERA contó con la presencia de Hugo «Cachorro» Godoy, Secretario General de CTA Provincia de Buenos Aires, Horacio Meguir, Director del Observatorio Social de la CTA Nacional, Julio Ortellado, Carla Horrisberger, Matías Porzio, de la CTA Bonaerense; compañeros del Nuevo Sindicato Gastronómico, NOS, Sindicato de Vigiladores Privados, Cepetel y CTA Quilmes.

Participaron del Plenario los Delegados Sindicales de FeTERA de: Agrupación Sindical de Trabajadores del Transporte Automotor y Afines en el Servicio Eléctrico, ASTTAASE; Asociación Gremial de Trabajadores Petroleros y Afines de la Provincia de Córdoba, AGTPAC; Asociación de Trabajadores del Petróleo y la Energía, ATPE, de Santa Cruz; Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear, APCNEAN; ATE CNEA; ATE NASA; Electricistas de la Matanza; Lista Blanca de Luz y Fuerza de Córdoba; Luz y Fuerza Balcarce; Luz y Fuerza Mar del Plata, Luz y Fuerza La Pampa; Luz y Fuerza San Clemente; Luz y Fuerza Zárate; Movimiento Nacional Oro Negro; Organización Sindical Minera Argentina, OSMA, San Juan.

En este riquísimo intercambio de experiencias y realidades de los com-



pañeros de distintos gremios afiliados a FeTERA-CTA, a manera de síntesis, se pudo establecer que los problemas que atraviesan a la actividad gremial tienen que ver, entre otros, con la falta de libertad y democracia sindical, ya que muchos son los sindicatos que mantienen su situación de «simplemente inscriptos», ante la negativa del Ministerio de Trabajo de otorgar la personería gremial.

Esta falta de libertad y democracia sindical es generadora de violencia por parte de los sindicatos patronales, quienes al ver que los trabajadores deciden salir de sus organizaciones pro empresarias y fundar otras que representen sus intereses, no dudan en amenazar, atentar contra las casas, los vehículos de los compañeros, contra la vida misma de los compañeros, despedir a los trabajadores de sus lugares de trabajo, como en los casos de los dirigentes sindicales Víctor Chamorro en Santa Cruz y José Leiva en San Juan, quienes por organizarse, en clara persecución antisindical, fueron cesanteados, porque estas nuevas organizaciones, estos sindicalistas nuevos, vienen a romper su esquema de poder.

O como los compañeros de Luz y Fuerza Mar del Plata en Balcarce, quienes sufren la prepotencia de la Faltyf, que a través de la ilegalidad, con la connivencia del Ministerio de Trabajo, intentan avasallar derechos convencionales.

El fantasma de la desinversión por parte de las empresas multinacionales, «dueñas» de los recursos naturales estratégicos, está presente en los campos petroleros, en la actividad minera, en el sector eléctrico, a lo que se suma la precarización laboral, la flexibilización, la ausencia de capacitación y la carencia de políticas de salud.

En lo que tiene que ver con lo estatal, es clara la falta de planificación para el sector nuclear, sector que ante la

declinación de los hidrocarburos, será uno de los que realice aportes más significativos para la generación nucleoelectrónica.

Así también, se habló del significado que el conflicto de los electricistas mexicanos tiene en cada uno de los lugares de trabajo, donde se están disputando la vigencia, debilidad o fortaleza del modelo neoliberal y para nosotros el modelo neoliberal es destrucción. Este modelo no vino para convivir con la clase trabajadora, vino para destruir dos tercios de la humanidad y en su locura se está llevando también la posibilidad del desarrollo de toda la civilización.

Acompañando la lucha de los compañeros de FeTERA



El Secretario General de CTA Provincia de Buenos Aires, Hugo «Cachorro» Godoy, resaltó que: «Estamos en un momento muy particular de la realidad política y el momento histórico de nuestro país y sin ninguna duda en este momento la CTA tiene un rol que es cada vez más protagonista, ayer fue el dictamen de la Corte (Fallo Rossi) que complementa el Fallo ATE de hace un año atrás. Estos dos Fallos no hubieran existido si hace 18 años atrás no hubiera habido un puñado de dirigentes y militantes que tomaron la decisión de enfrentar el sindicalismo empresarial y funcional», señaló el dirigente gremial.

Así también destacó que no es casualidad que se esté desarrollando el Plenario de la FeTERA, una de las organizaciones fundadoras de la CTA y el mismo cuenta con la presencia de compañeros de nuevas organizaciones. «Esta es la CTA que se viene, ya no es la CTA de la resistencia sino que es la CTA como protagonista de la sociedad que queremos construir. Es la CTA con mayor protagonismo de las organizaciones gremiales y fundamentalmente del sector privado.»

Hizo un llamado a formar parte de esta nueva etapa que significa abrir los brazos, la mente, la inteligencia para promover la incorporación de nuevas realidades en la Central, para convocar a otros sectores del movimiento popular porque lo que está en discusión es el otro modelo de sociedad que se construye día a día y para ser protagonistas también en la unidad de los pueblos de Latinoamérica.

Herramientas nuevas para seguir avanzando en la organización de los trabajadores

Horacio Meguir, Director del Observatorio Jurídico Social de CTA Nacional, explicó a los delegados el alcance de los dos Fallos dictados por la Justicia. El



primero, «Fallo ATE», dictado hace un año atrás, tiene referencia directa con la representación en el lugar de trabajo.

El último («Fallo Rossi» - 09.12.09), se refiere a

entidades simplemente inscriptas, mediante el cual sus directivos, afiliados, delegados también tienen estabilidad en el empleo.

Finalizó su intervención diciendo que «las or-

ganizaciones que conforman FeTERA y FeTERA misma, tienen en el campo de la energía una tarea militante enorme, porque ha sido uno de los sectores que más desarrollo tuvo en el sector privado, y ha visualizado claramente la necesidad de desarrollar este sector desde hace muchísimo tiempo, por tanto tiene autoridad para decirlo y promoverlo y ha crecido mucho en cantidad de afiliados.

La fuerza que da la unidad de Clase

José Leiva, Secretario General del sindicato de mineros de San Juan, OSMA, ha sufrido en carne propia la osadía de organizarse en un

sindicato de nuevo tipo, ante la inacción del gremio pre existente en la mina Veladero, de la multinacional canadiense Barrick Gold.

A raíz de la creación del OSMA, hace cuatro meses fue despedido y a pesar de que existe un fallo judicial, a favor de la restitución a su lugar de trabajo, la multinacional no ha acatado la decisión, desconociendo las leyes argentinas.

En el Plenario, con la fuerza que caracteriza a los luchadores, contó el aporte de OSMA para lograr la reincorporación de 15 trabajadores cesanteados por la empresa textil Vesuvio

en San Juan, empresa que tuvo que reingresarlos el 7 de diciembre/09, gracias a la reacción inmediata de las nuevas organizaciones que están surgiendo en esa provincia y «esa reacción dio frutos, porque tengo el orgullo de decir, hemos triunfado, porque a raíz de la asesoría de nuestros abogados militantes como Guillermo Ruiz, fueron reincorporados» señaló Leiva. OSMA está logrando grandes cosas, mantienen asambleas permanentes, trabajan en unidad y toda esa fuerza va destinada a lograr que se respeten los derechos laborales.

Resolución Final.

El Plenario Nacional de Delegados de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, FeTERA - CTA, reunido en el anfiteatro de ATE Nacional, a los 11 días del mes de diciembre de 2009, con la presencia de 62 delegados, integrantes de quince representaciones sindicales, manifiesta:

Que ante la difusión de los nuevos fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que afianzan el derecho de los trabajadores a construir un modelo de libertad sindical, este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA, reitera su firme convicción en defensa de la libertad sindical y saluda la fundación de las nuevas organizaciones de OSMA, ATPE, AGTPAC, y A.S.T.T.A. A.S.E.

Que ante el acto discriminatorio, por parte de la Federación de Luz y Fuerza, nucleada en la CGT, que pretende reconocer el derecho al 82% Móvil solamente a los compañeros jubilados afiliados a la FATLYF, este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA resuelve aprobar la declaración de «Rechazo a la Discriminación sobre los Jubilados de Luz y Fuerza de todo el País».

Que ante la vigencia y profundización de la crisis energética vigente en Argentina, producto de la aplicación del Modelo Energético Neoliberal, este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA, aprueba «reeditar y difundir la Resolución del Congreso de



FeTERA del 2008, que tiene una propuesta energética alternativa y superadora.

Que este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA, ratifica la autonomía de la CTA y de la FeTERA respecto de la patronal, del Gobierno y del Estado.

Que ante las cesantías sufridas por los compañeros Víctor Chamorro, Secretario Adjunto del APTE, (Asociación de Trabajadores del Petróleo y la Energía) y por José Leiva, Secretario General de OSMA (Organización Sindical Mineros Argentinos); este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA, repudia las mismas y exige la inmediata reincorporación de estos trabajadores.

Que ante el mantenimiento del conflicto con la Cooperativa Eléctrica de Balcarce, donde el MTEySS, es cómplice, junto a la FATLYF; este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA, se solidariza con los compañeros de Luz y Fuerza Mar del Plata y reclama la plena vigencia del CCT y el juzgamiento a los responsables del vaciamiento económico sufrido por la Cooperativa de Electricidad de Balcarce.

Que ante la situación de explotación y de fraude laboral que sufren los trabajadores transportistas de EDESUR, este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA, alienta la conformación de su agrupación A.S.T.T.A.A.S.E.

Que ante la necesidad de sostener un nivel de contacto y análisis colectivo de nuestras situaciones laborales, este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA, se compromete a implementar decisiones para profundizar la discusión colectiva, mediante asambleas y plenarios.

Que ante la necesidad de discutir una nueva matriz energética y considerando el escaso conocimiento público, que existe sobre la utilidad y consecuencias del mantenimiento y fortalecimiento de una clara política en materia de energía nuclear, este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA, aprueba desarrollar durante 2010 un debate, en el marco de la FeTERA, sobre la

soberanía, autonomía y desarrollo tecnológico, en el ámbito de la energía nuclear.

Que frente a las resoluciones tomadas por el encuentro de la Constituyente Social, llevado a cabo en la ciudad capital de Neuquén el pasado 23 de noviembre, este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA, aprueba convocar y participar de la Marcha del 17 de diciembre/09, a las 15:00 hs frente al Congreso, con las consignas: Por la Nacionalización de los Recursos Naturales; Por el 82% para todos los Jubilados. Por \$300 de Asignación Universal por Hijo para terminar con el Hambre. Por Libertad Sindical. Con nuestros Pueblos Originarios por su derecho a la Tierra y la Cultura.

Que ante la política liquidacionista del Presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón, que destruye el patrimonio nacional y fundamentalmente, despidió a miles de trabajadores del sector eléctrico; este Plenario Nacional de Delegados de la FeTERA - CTA resuelve aprobar la «Declaración de Solidaridad hacia el Sindicato Mexicano de Electricistas».

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

Delegados de: A.S.T.T.A. A.S.E, AGTPAC, APCNEAN, ATE CNEA, ATPE, FeTERA Flores, FeTERA La Matanza, FeTERA Quilmes, Lista Blanca Luz y Fuerza Cba., Luz y Fuerza La Pampa, Luz y Fuerza Mar del Plata, Luz y Fuerza Zarate, Movimiento Nacional Oro Negro, OSMA.

CON UNA NUTRIDA PRESENCIA DE COMPAÑER@S Y SUS FAMILIAS SE REALIZÓ EN EL SALÓN DE ASAMBLEAS EL TRADICIONAL **BRINDIS DE FIN DE AÑO**

En una reunión donde predominó la camaradería y el compañerismo se realizó en el salón de asambleas el tradicional Brindis de Fin de Año. Al momento de brindar, el compañero Secretario Adjunto Ángel D'Amico pronunció unas palabras agradeciendo la presencia de l@s compañer@s afiliados y sus familias para luego hacer un repaso de un año intenso en conflictos gremiales, los cuales el gremio en su conjunto ha sabido ir solucionando. Con

especial mención al conflicto colectivo en la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce que, aunque está pendiente su finalización, este mismo miércoles 30/12/09 se recibió la **Resolución 1816** firmada por la Vice-Ministra de Trabajo de la Nación, Noemí Rial, ratificando en forma definitiva la posición mantenida por el gremio y es la que deja claro que **la FATLyF y el Sindicato Luz y Fuerza Gral. Pueyrredon (sin personería y con simple inscripción**

gremial) no tienen legitimidad para actuar firmando acuerdos o convenios en el ámbito del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata. Cerrando las palabras, «con el orgullo de ser trabajadores y de que Luz y Fuerza Mar del Plata se encuentra de pie manteniendo y avanzando por los derechos de los trabajadores y por un 2010 lleno de felicidad y que nos encuentre más unidos que nunca luchando por nuestros principios».



¡Feliz Año Nuevo!

COMENZÓ LA COLONIA DE VACACIONES

Con la presencia de 66 colonos comenzó este lunes 4 de enero de 2010 la Colonia de Vacaciones con la modalidad de lunes a viernes y en algunos casos tres veces por semana.



Con un servicio de transporte puerta a puerta ida y vuelta, la Colonia se desarrolla en el camping que posee la Organización en la RUTA 226 KM 15,2 y cuenta con personal de limpieza, cocinero, bañero e instructores de actividades todos ellos coordinados por el Secretario de Acción Social, Ariel Spada. Toda esta estructura está destinada para que nuestros hijos disfruten de sus merecidas vacaciones.

La inscripción sigue abierta por el resto de la temporada o por el mes de enero o febrero tanto para afiliados como para particulares. Además de las actividades de entretenimiento y deportivas en la propia Colonia se realizarán dos salidas y se

visitará el parque acuático AQUASOL una en enero y otra en febrero.

También habrá dos campamentos por mes, a mediados de enero el primero y a fines del mismo mes el segundo, siguiendo con la misma modalidad en el mes de febrero, siendo el último campamento el día viernes 26 y sábado 27 de Febrero que será el cierre de la Colonia con la presencia de los padres con competencias deportivas, juegos y una choricada y hamburguesada para compartir en familia.

Cabe destacar que este año se han hecho mejoras en el Campo Recreativo y uno de los principales es la ampliación de la cocina llegando a los 36 metros cuadrados con la última tecnología, se ha mejorado la

instalación eléctrica trifásica, se ha mejorado reemplazando la iluminación tradicional e instalándose equipos de sodio de 400 watts otorgando una buena visibilidad a la noche en gran parte del predio. Como medida de prevención del dengue, se ha contratado una empresa especializada que realiza una fumigación semanal para todo lo que es prevención de moscas y mosquitos.

Este verano se ha implementado una mini proveduría con lo básico que se pueda llegar a necesitar en materia de insumos para una persona que venga a acampar al Campo Recreativo.

Para toda inquietud e informes comunicarse al 472-2001 / 472-2002 interno 225, Secretaría de Acción Social.

Resolución ST 1816

BUENOS AIRES, 18 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 1.325.231/09 del Registro del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, y

CONSIDERANDO:

Que vienen las presentes actuaciones en virtud de la presentación efectuada por el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA y por la cual solicita se proceda al dictado de una Resolución definitiva que revoque la Resolución N° 912 dictada por la SECRETARÍA DE TRABAJO con fecha 22 de julio de 2009.

Que las presentes actuaciones fueron iniciadas con la solicitud de homologación del acuerdo obrante a fojas 2 celebrado entre la FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (FATLYF), el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE GENERAL PUEYRREDÓN, por la parte gremial, y la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD GENERAL BALCARCE LIMITADA, por el sector empresarial, conforme lo dispuesto por la Ley N° 14.250 (t.o. 2004).

Que mediante la Resolución N° 912 dictada por la SECRETARÍA DE TRABAJO con fecha 22 de julio de 2009, cuya copia fiel luce a fojas 56/58, se declaró homologado el mencionado acuerdo el que quedara registrado bajo el número 806/09, según constancias que surgen de fojas 61.

Que posteriormente al dictado de dicho acto administrativo, esta Cartera Laboral advirtió que se había cometido un error involuntario al existir otra entidad sindical con personería gremial con similar ámbito de actuación territorial que el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE GENERAL PUEYRREDÓN (el que posee simple inscripción), que es el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA aquí presentante.

Que ello así, con fecha 12 de agosto de 2009, mediante Resolución N° 1012, la SECRETARÍA DE TRABAJO dictó un nuevo acto administrativo por el cual declaró la suspensión de los efectos de la

Resolución N° 912 de fecha 22 de julio de 2009 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

Que, en esta instancia, se presenta el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA requiriendo que, dado los vicios que contiene la Resolución N° 912 de fecha 22 de julio de 2009 suspendida en sus efectos, se proceda al dictado de un acto administrativo definitivo que revoque la misma.

Que en atención al estado de las presentes actuaciones y, asistiendo razón a la presentante, cabe adelantar criterio en cuanto a que corresponderá proceder al dictado de un acto administrativo por el cual se revoque la Resolución N° 912 dictada por la SECRETARÍA DE TRABAJO con fecha 22 de julio de 2009.

Que ello por cuanto, tal como se sostuvo en la Resolución N° 1012 de fecha 12 de agosto de 2009, la entidad gremial aquí presentante resulta ser una organización sindical de primer grado con personería gremial otorgada por Resolución N° 722 dictada por esta Cartera de Estado con fecha 13 de agosto de 1965 y cuyo ámbito de representación geográfico resulta ser similar al que ostenta el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE GENERAL PUEYRREDÓN firmante del acuerdo objeto de autos, el que posee simple inscripción gremial.

Que, por tal motivo, ante la existencia de una entidad gremial de primer grado con personería gremial, la FEDERACIÓN no posee legitimación para celebrar acuerdos o convenios colectivos de trabajo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 23.551.

Que a ello se suma que, la declaración de suspensión de los efectos de la Resolución de la SECRETARÍA DE TRABAJO N° 912 de fecha 22 de julio de 2009, no fue cuestionada por las partes que oportunamente celebraron el acuerdo objeto de homologación, habiendo quedado las mismas notificadas de tal suspensión según constancias obrantes a fojas 100/102, resultando así firme y consentida la

Resolución N° 1012 de la SECRETARÍA DE TRABAJO de fecha 12 de agosto de 2009 que dispuso tal solución suspensoria.

Que en virtud de lo expuesto, cabe concluir que resulta oportuno el dictado de un acto administrativo que revoque la Resolución N° 912 dictada por la SECRETARÍA DE TRABAJO con fecha 22 de julio de 2009.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que las facultades de la suscripta para resolver en las presentes actuaciones, surgen de las atribuciones otorgadas por el Decreto N° 900/95 y lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE TRABAJO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Revócase la Resolución de la SECRETARÍA DE TRABAJO N° 912 de fecha 22 de julio de 2009, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese la presente Resolución en el Departamento Despacho dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Remítase copia debidamente autenticada al Departamento Biblioteca para su difusión.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a la FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (FATLYF), al SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE GENERAL PUEYRREDÓN, a la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD GENERAL BALCARCE LIMITADA y al SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**RESOLUCIÓN S.T. N° 1816
Dra. NOEMÍ RIAL
SECRETARIA DE TRABAJO**